

ANÁLISIS SECTORIAL OTE – VITIVINICULTURA



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Título:

Análisis de la competitividad, productividad y sostenibilidad del sector agrario

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.

Unidad proponente:

Secretaría General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria.
Subdirección General de Planificación de Políticas Agrarias.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha facilitado los datos y contactos oportunos para la realización de entrevistas y encuestas necesarias para la elaboración de la presente obra. Además, ha realizado el seguimiento del proceso evaluador y la revisión del presente informe y también ha llevado a cabo el diseño inicial de la evaluación junto con el equipo evaluador. La ejecución de las labores de evaluación y su resultado ha correspondido exclusivamente al equipo evaluador de TRAGSATEC, contratado mediante encargo a medio propio personificado para el apoyo a la realización de actividades de evaluación del plan estratégico de la PAC 2023-2027 y actuaciones de apoyo para el seguimiento del carbono orgánico del suelo en la agricultura española.

La publicación de esta obra se ha financiado con recursos propios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

NIPO: 003-25-159-3

Tienda online:

www.mapa.gob.es
<https://servicio.mapa.gob.es/tienda/>

e-mail:

centropublicaciones@mapa.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es/>

Para contribuir a la protección del medio ambiente, se recomienda imprimir esta publicación únicamente si es estrictamente necesario, ya sea en su totalidad o en parte.

 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	SUBSECRETARÍA
		SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
		DIVISIÓN DE ARCHIVOS Y PUBLICACIONES

Contenido

Lista de Gráficas	4
Lista de Tablas	6
1. Resumen	7
2. Metodología	10
3. Caracterización del sector	14
4. Información sobre las ayudas PAC	29
5. Análisis de la rentabilidad del sector: Costes de producción y estimación de márgenes	37
6. Comercio exterior	47
7. Consumo y Calidad agroalimentaria	51
8. Conclusiones generales	54
9. Limitaciones del estudio	55
10. Bibliografía	56
11. Glosario de términos	57

Lista de Gráficas

Gráfica 1- Número de explotaciones por comunidad autónoma y porcentaje de personas físicas y jurídicas	17
Gráfica 2- Número de explotaciones por UDE y porcentaje de personas jurídicas	18
Gráfica 3- Dimensión económica media en euros de las explotaciones para personas físicas y jurídicas por comunidades autónomas	20
Gráfica 4- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por comunidades autónomas	22
Gráfica 5- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por UDE	23
Gráfica 6- Superficie media bruta de las explotaciones por comunidades autónomas	26
Gráfica 7- Superficie media bruta de las explotaciones por UDE	27
Gráfica 8- Superficie de secano y regadío media neta y % de superficie de regadío	28
Gráfica 9- Número de explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por comunidad autónoma	32
Gráfica 10- Número explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por UDE	33
Gráfica 11- Ayuda total por comunidad autónoma - millones de euros	34
Gráfica 12- Dimensión económica media e importe medio de ayudas – porcentaje de ayudas respecto a la dimensión económica	35
Gráfica 13- Ayuda total media (miles de euros) por UDE	36
Gráfica 14- Costes medios de las explotaciones a nivel nacional	42
Gráfica 15- Costes medios de las explotaciones (miles de euros) por UDE a nivel nacional	43
Gráfica 16- Costes medios de las explotaciones (miles de euros) por comunidad autónoma en 2022	45
Gráfica 17- Evolución del precio del vino sin DOP/IGP en el periodo 2017-2022	46
Gráfica 18- Evolución del comercio exterior del vino 2008-2022	47
Gráfica 19- Evolución del comercio exterior del vino 2008-2022	48
Gráfica 20- Evolución de las exportaciones de vino 2019-2022	49
Gráfica 21- Evolución de las importaciones de vino 2019-2022	50
Gráfica 22- Consumo en hogares de vino (litros)	51

Gráfica 23- Producción ecológica de viñedo para vino (toneladas)..... 53

Gráfica 24- Superficie total cultivada inscrita ecológica de viñedo para vino (hectáreas) 53

Lista de Tablas

Tabla 1- Bases de datos e indicadores relacionados.....	12
Tabla 2. Análisis y evolución de superficie (miles ha) y producción (miles de toneladas) por comunidades autónomas para el periodo 2021 y 2022.....	16
Tabla 3- Distribución en porcentajes de jefes de explotación según sexo	24
Tabla 4- Superficie media bruta de las explotaciones por UDEs	25
Tabla 5- Análisis y evolución de las ayudas a nivel nacional para el sector en el periodo 2021-2022	31
Tabla 6- Evolución del promedio de las principales variables a nivel nacional para todas OTEs.....	37
Tabla 7- Evolución por UDE del VAN por UTA, VAN por UTA sin considerar las ayudas (euros /UTA) y peso que suponen las ayudas sobre el VAN de las explotaciones.....	38
Tabla 8- Evolución por CCAA del VAN por UTA de las explotaciones.	39
Tabla 9- Evolución por CCAA del VAN por UTA sin considerar las ayudas (Euros /UTA) y peso que suponen las ayudas sobre el VAN de las explotaciones.	40
Tabla 10- Evolución VAN/SAU (€/ha) media por UDE.....	41
Tabla 11- Evolución de los costes totales por comunidad autónoma	44

1. Resumen

En un estudio previo, enmarcado en la programación del objetivo específico 2 “Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad” del PEPAC, y durante la fase de diagnóstico y evaluación de necesidades, se llevó a cabo un análisis específico en 2020 para las diferentes OTEs (datos de 2017 en agrícolas y 2019 en ganaderas), incluida la OTE VITIVINICULTURA (Ficha sectorial OTE-VITIVINICULTURA¹), para poder orientar la posterior estrategia de intervención de la PAC 2023-2027, en base a dichas necesidades detectadas. Este estudio tiene como objetivo actualizar este análisis sectorial como herramienta para contribuir a identificar los sectores con baja productividad y en dificultades, dado que en la fase inicial del diagnóstico se trasladó a etapas posteriores el debate sobre este aspecto, pero resulta un tema clave en el marco de las evaluaciones del PEPAC. A través de este estudio se actualizará la evolución de los indicadores empleados en el análisis de la situación de partida, de forma que la tendencia y situación final de los mismos, así como la consideración de los indicadores en su conjunto, permita identificar los aspectos que están suponiendo dificultades o incidiendo en la baja productividad. En respuesta a las solicitudes del Grupo Directivo de Evaluación², se busca proporcionar una caracterización más precisa del contexto sectorial, y también más cercana al año de referencia para inicio del PEPAC, o línea de base sobre la que este incidirá, permitiendo así una mejor identificación de los sectores en dificultad.

España cuenta con la mayor extensión del cultivo del viñedo a nivel mundial, estando presente en todas las comunidades autónomas, teniendo una elevada importancia económica, social y medioambiental, debido a la numerosa red de agentes económicos implicados en la cadena de valor del sector vitivinícola, no solamente en el campo, sino también en la elaboración y producción, comercialización y distribución del vino y los productos vitivinícolas, además de las empresas de suministros y maquinaria³.

El número de explotaciones que integran la OTE de vitivinicultura en el año 2022 asciende a 115.886, un 0,43% menos con respecto al año 2021. Este número de explotaciones es una representación muy pequeña del sector, pues la base de datos BDEX solamente recoge

¹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Sector vitivinícola. Ficha sectorial. [C:\Users\leodc\AppData\Local\Temp\msoc083.tmp \(mapa.gob.es\)](C:\Users\leodc\AppData\Local\Temp\msoc083.tmp (mapa.gob.es)).

² El Grupo directivo de evaluación está compuesto, al menos, por personal técnico responsable de la evaluación del PEPAC de la autoridad de gestión del PEPAC y de las autoridades regionales de gestión (y la unidad técnica de la autoridad de gestión de las intervenciones supraautonómicas). Se reúne para tratar aspectos generales de la evaluación y para tratar cada evaluación más concretamente. Los objetivos principales del grupo son: Crear un diálogo estructurado con las personas que van a elaborar las evaluaciones, planificar y acordar el diseño de las actividades de evaluación, planificar las actividades de apoyo técnico y de capacitación, acordar orientaciones comunes para el desarrollo de las evaluaciones, coordinar los trabajos para llevar a cabo el Plan de evaluación, realizar el seguimiento del proceso de evaluación del PEPAC y de la ejecución del Plan de evaluación, abordar/discutir los resultados de las evaluaciones, identificación de posibles necesidades de modificación del PEPAC, supervisión de las recomendaciones de las evaluaciones que se hayan incluido como modificaciones del PEPAC, entre otros.

³ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Información del sector vitivinícola. [Vitivinicultura \(mapa.gob.es\)](Vitivinicultura (mapa.gob.es)).

explotaciones que reciben pago básico, excluyéndose a muchas explotaciones vitícolas que no lo recibían en 2022. En esta línea, la superficie y producción se han mantenido estables durante el periodo analizado (898.400 ha y 5,9 millones de toneladas en 2022). Sin embargo, asumiendo que en su conjunto las explotaciones <8 UDE representan un 68,7% del total, puede considerarse que existe un grado de atomización en el sector elevado en comparación con el porcentaje medio observado en el total de OTEs agrícolas (51,1%) y ganaderas (23,5%) evaluadas⁴. Por otro lado, el porcentaje de personas jurídicas medio (4,3% aproximadamente en 2022) se encuentra entre los más bajos de todos los sectores ganaderos (23,3%) y agrícolas (7,5%) estudiados. En este sentido, el envejecimiento de los titulares (63,9 años en 2022) es elevado y muestra una tendencia creciente, lo que sumado a una falta de relevo generacional estructural que permita sustituirlos, podría impactar en el riesgo de abandono a medio y largo plazo. Como punto positivo, aunque ha disminuido ligeramente en los últimos años, destacar que el porcentaje de mujeres titulares incorporadas (37%) se encuentra en línea con la media del resto de sectores agrícolas analizados (37,8%) y por encima de los ganaderos (30,6%).

En cuanto a la rentabilidad media de las explotaciones expresada en VAN/UTA⁵, el promedio para la OTE se sitúa en 2022 en 21.107,7 €, situándose ligeramente por debajo de la media nacional (34.330,8 € en 2022). Además, la evolución de este VAN/UTA durante el periodo analizado (2018-2022) muestra un descenso del 15%. Por otro lado, las explotaciones con menor dimensión económica muestran en este periodo analizado un promedio de VAN/UTA menor (11.737,8 € en 8-25 UDE) que aquellas explotaciones de mayor dimensión (33.562,2 € en el estrato > 500 UDE), superando la media nacional (31.772,6 € en 2018-2022) para el conjunto del periodo solo los estratos de dimensión > 100 UDE⁶. Por otro lado, el peso de las ayudas en el VAN representa un 13,9% de media a lo largo de todo el periodo de estudio 2018-2022. Finalmente, se trata de un sector en el que la remuneración del factor tierra se encuentra en línea con la media de otros cultivos ya que su VAN/SAU promedio mostraba en 2022 un valor de 1.421,0 €/ha, situándose ligeramente por encima de la media nacional (1.389,9 €/ha).

En cuanto a la ayuda PAC total percibida en 2022 en el sector, fue de 200,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,1% con respecto a 2021. De las ayudas percibidas en esta OTE en el periodo analizado, el 64% del importe va destinada para ayudas desacopladas y el

⁴ Las OTEs agrícolas y ganaderas analizadas son las siguientes: arroz, colp, olivar, vitivinicultura, cítricos, frutales no cítricos, frutos secos, algodón, tabaco, ovino-caprino carne, ovino-caprino leche, vacuno de carne, vacuno de leche, porcino y avicultura.

⁵ Dado que la base de datos socioeconómica utilizada es la RECAN y que no se contemplan las explotaciones de menos de 8.000 euros de PET, que en el caso de la viticultura son muy numerosas, los datos obtenidos están sobrevalorados, pues son representativos de explotaciones de mayor tamaño que el medio del sector.

⁶ Solamente las explotaciones de mayor tamaño económico remuneran el trabajo de manera adecuada.

18,7% se corresponde con ayudas al desarrollo rural (SIGC y no SIGC). Al tratarse de una OTE y como procede del BDEX, las ayudas percibidas irían en su mayor parte a otros cultivos presentes en la explotación distintos del viñedo. Las ayudas asociadas y FEAGA no SIGC tienen un peso reducido, suponiendo el 0,5% y 16,8% del importe total de ayudas recibida en esta OTE. En este sentido, hay que resaltar que el sector no dispone de una ayuda asociada al sector vitivinícola⁷. Además, un 36% de total de las explotaciones recibieron algún tipo de ayuda en 2022, situándose por debajo de la media tanto de los sectores agrícolas (76%) como de los sectores ganaderos (56%) analizados. Finalmente, el importe medio de ayuda total por explotación puede considerarse bajo (4.813 € en 2022) en comparación con otros sectores agrícolas (11.084 €) ganaderos (19.659 €) analizados y, a su vez, el porcentaje que representaba sobre la dimensión económica total de la OTE es bajo (37% en 2022).

En cuanto a la calidad diferenciada, el sector cuenta con 101 Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.) y 42 Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.). En la campaña 2022/2023, la producción total de vino DOP/IGP fue de 18.744.936 hectolitros, la superficie inscrita bajo D.O.P. alcanzó 560.769 hectáreas con 97.537 vitivinicultores, y la inscrita bajo I.G.P. fue de 127.658 hectáreas.

La producción ecológica⁸ ha mostrado una tendencia claramente ascendente. Entre 2015 y 2022, la producción ecológica de uva para vino creció un 37,3 %, hasta alcanzar 542.778,6 toneladas, mientras que la superficie cultivada aumentó un 55,1 %, hasta 149.562,6 hectáreas (representan el 16,5% del total de la superficie total de viñedo de uva para vinificación)

Respecto al consumo en hogares, se observa una tendencia descendente entre 2016 y 2022, con una caída del 11,1 %. En 2020 se registró un repunte del 23,5 % respecto a 2019, el repunte se debió a la pandemia y fue puntual. En cuanto al consumo per cápita, en 2022 se situó en 7,30 litros/persona y año. El consumo de vino en España y en el mundo posee una tendencia descendente en el largo plazo.

⁷ BOE-A-2014-13256 Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.

⁸ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Informes estadísticos anuales de producción ecológica (2015-2022)*. Recuperado de [La Producción Ecológica](#)

2. Metodología

Los datos empleados para determinar la evolución de cada uno de los sectores durante el periodo 2020-2022 han sido obtenidos de la base de datos de explotaciones BDEX⁹. “El principal objetivo de creación de la BDEX es la clasificación de las explotaciones agrarias y ganaderas en sectores. Se considera “explotación” a un CIF/NIF con todas sus hectáreas asociadas y/o sus explotaciones ganaderas independientemente de la localización geográfica de las mismas” (Metodología de la Base de Datos de Explotaciones 2021¹⁰). Las explotaciones incluidas en la BDEX de cada ejercicio proceden de la Solicitud Única correspondiente (R10), del Registro General de la Producción Agrícola (REGEPA) y del Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA). Esta base de datos ha permitido obtener información tanto de las características básicas de las explotaciones (número, superficie, titularidad, dimensión, edad y sexo de los titulares, etc.) como de las ayudas recibidas (Ayuda Desacoplada, Ayuda Asociada, Ayuda FEADER SIGC, Ayuda FEADER no SIGC y Ayuda FEAGA no SIGC) desagregada principalmente por regiones y dimensión económica (UDEs). Para completar la caracterización del sector, se obtuvieron datos de producción en toneladas para el periodo analizado (2020-2022) del Anuario de Estadística del MAPA¹¹.

Para la clasificación en sectores se utiliza la misma metodología que para clasificar las explotaciones desde el punto de vista técnico económico en el conjunto de los países de la UE, y que se utiliza en la Red Contable Agraria Nacional del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en adelante RECAN. La Red Contable Agraria Nacional es un instrumento que permite evaluar la renta de las explotaciones agrarias y el impacto que la Política Agraria Común (PAC) produce en ellas. Desde el ejercicio contable 2015, RECAN se rige por el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/220 de la Comisión, de 3 de febrero de 2015, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 1217/2009 del Consejo. En este sentido, se trata de una base de datos armonizada a nivel europeo y con una muestra representativa de explotaciones obtenidas a partir de la estratificación de la población por Comunidad Autónoma, Intervalos de Dimensión Económica (UDE) y Orientación Técnico Económica (OTES). Sin embargo, la población objeto de estudio en RECAN está formada por explotaciones agrarias que tienen una Producción Estándar Total (PET) de al menos 8.000 € de Dimensión Económica, por lo que no incluye las explotaciones de menor tamaño.

La evaluación de la estructura de costes y la rentabilidad de las explotaciones se ha realizado utilizando datos de RECAN¹² (Red Contable Agraria Nacional) correspondientes al periodo 2018-2022. El indicador principal empleado para estimar la rentabilidad de las explotaciones ha sido el “Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA)” (SE425), que

⁹ Base de Datos de Explotaciones (BDEX). (2020-2022.). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

¹⁰ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2021). *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones 2021*.

¹¹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Anuario de estadística (estadística digital). Recuperado de [Anuario de Estadística \(mapa.gob.es\)](https://anuario.mapa.gob.es/)

¹² Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). *Red Contable Agraria Nacional (RECAN)*. Recuperado de [Red Contable Agraria Nacional \(RECAN\)](https://recan.mapa.gob.es/)

proporciona datos precisos de la productividad de la mano de obra. Además, se ha ponderado el peso de las ayudas percibidas (SE606 + SE624) por explotación sobre este indicador VAN/UTA, para tener una primera aproximación de su impacto económico en los sectores agrícolas y ganaderos de nuestro país. Además, se ha calculado también el “Valor Añadido Neto por Superficie Agraria Útil (VAN/SAU)”, reflejando el valor añadido generado por cada unidad de superficie dedicada a actividades agrícolas.

Otro factor que se ha considerado para analizar la rentabilidad de las explotaciones son los costes asociados con la actividad. Así, en el sector vitivinícola, las variables de la RECAN empleadas para analizar la estructura de costes han sido “Costes específicos” (SE281), “Costes variables generales” (SE336) y costes fijos tales como “amortizaciones” (SE360) y “factores externos (tierra, capital y trabajo)” (SE365).

Para el análisis del comercio exterior se emplearon los datos extraídos de Datacomex¹³, considerando tanto el valor económico como el volumen de las importaciones y exportaciones. Los códigos TARIC utilizados fueron el 220410 (vinos espumosos), 220421 (Los demás vinos; mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol), 220422 (en recipientes con capacidad superior a 2l, pero inferior o igual a 10l) el 220429 (los demás).

Para contextualizar el comercio exterior español de vino dentro del mercado mundial, se utilizaron los datos proporcionados por la plataforma TradeMap¹⁴, con los que se elaboraron rankings internacionales que permitieron identificar la posición relativa de España.

Finalmente, en relación con el consumo y la calidad agroalimentaria, se ha estudiado la evolución del consumo en hogares mediante los datos obtenidos del Panel de Consumo Alimentario¹⁵. Asimismo, se ha analizado la producción y la superficie inscrita bajo figuras de calidad, correspondientes al año 2022¹⁶.

Respecto a la producción ecológica, se han utilizado los datos provenientes de los “Informes estadísticos anuales de producción ecológica”¹⁷ publicados por el MAPA. Se ha estudiado la evolución de la producción y superficie ecológica entre 2015-2022 y comparándolas con la superficie total nacional, según los datos del Anuario de estadística¹⁸.

¹³ Secretaría de Estado de Comercio. (s.f.). *Datacomex*. Recuperado de [DataComex - Descarga de Datos](#)

¹⁴ TradeMap. *International Trade Statistics*. Recuperado de <https://www.trademap.org/Index.aspx>

¹⁵ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). *Panel de Consumo Alimentario*. Recuperado de [Series anuales](#)

¹⁶ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2022). *Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios, Año 2022*. Recuperado de [Datos de las D.O.P., I.G.P. y E.T.G. de Productos Agroalimentarios](#)

¹⁷ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Informes estadísticos anuales de producción ecológica (2015-2022)*. Recuperado de [La Producción Ecológica](#)

¹⁸ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Anuario de estadística (estadística digital)*. Recuperado de [Anuario de Estadística \(mapa.gob.es\)](#)

Todas las gráficas y tablas incluidas en este análisis han sido elaboradas por el propio equipo evaluador a partir de los datos obtenidos de las fuentes mencionadas anteriormente. Los años a los que corresponden los datos y las fechas específicas de obtención de los datos aparecen detalladas al pie de cada gráfico o en la Tabla 1.

Tabla 1- Bases de datos e indicadores relacionados

<u>Base de Datos de Explotaciones (BDEX)</u> Años: 2020-2022 Obtención datos: 1/09/2024	• Número de explotaciones • Superficie bruta total • Titularidad de las explotaciones • Dimensión económica • Edad media de los jefes de explotación • Sexo de los jefes de explotación • Superficie media bruta (SUP Bruta) • Superficie media neta de tierras de cultivo (SupTC) • Superficie media de cultivos permanentes (SupCP) • Superficie media neta de pastos (SupPT), • Superficie media neta de la explotación de pastos descontando el coeficiente de admisibilidad de pastos (SupPT-CAP). • Ayuda Desacoplada • Ayuda Asociada • Ayuda FEADER SIGC • Ayuda FEADER no SIGC • Ayuda FEAGA no SIGC
<u>Anuario de estadística del MAPA</u> Años: 2020-2022 Obtención datos: 15/04/2025	• Producción
<u>Red Contable Agraria Nacional (RECAN)</u> Años: 2020-2022 Obtención datos: 03/10/2024	• Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA) • VAN/UTA - Ayuda/UTA • Ayudas/VAN • Valor Añadido Neto por Superficie Agraria Útil (VAN/SAU) • Costes totales • Costes específicos de alimentación • Otros costes específicos del ganado, incluidos veterinarios. • Costes variables generales

	• Amortizaciones • Factores externos
<u>Comisión Europea: Portal de datos Agri-food Markets</u> Años: 2013-2022 Obtención datos: 30/01/2025	• Precios
<u>Informe Interactivo de Precios Medios Nacionales</u> Años: 2013-2022 Obtención datos: 30/01/2025	• Precios
<u>Estadísticas de comercio exterior de bienes de España y la UE (DATACOMEX)</u> Años: 2015-2022 Obtención datos: 16/10/2024	• Valor económico (euros) y volumen de importaciones y exportaciones (toneladas).
<u>Panel del consumo alimentario</u> Años: 2015-2022 Obtención datos: 1/11/2024	• Consumo en hogares (toneladas)
<u>Trade statistics for international business development (TRADEMAP)</u> Año: 2022 Obtención de datos: 16/04/2025	• Ranking de los principales países exportadores e importadores
<u>Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas (D.O.P.), Indicaciones Geográficas Protegidas (I.G.P.) y Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G.) de Productos Agroalimentarios AÑO</u> Año: 2022	• Productos bajo regímenes de calidad • Producción bajo régimen de calidad (toneladas) • Superficie total inscrita bajo regímenes de calidad (hectáreas)

Obtención de datos: 16/04/2025	
<u>Informes estadísticos</u> <u>anuales de producción</u> <u>ecológica</u> Años: 2022 Obtención de datos: 1/11/2025	• Producción ecológica estimada (toneladas) • Superficie dedicada a producción ecológica (hectáreas)

3. Caracterización del sector

El análisis sectorial llevado a cabo en 2020 (datos de 2017) indicaba que “*el nº de explotaciones que integran esta OTE es de 119.485.*”. En nuestro análisis, como se muestra en la Gráfica 1, el número de explotaciones que integran la OTE de vitivinicultura en el año 2022 asciende a 115.886¹⁹, un 0,43% menos con respecto al año 2021. En cuanto a su distribución por comunidades autónomas en 2022, destacan Galicia, con 32.247 explotaciones (27,8% del total), seguida de Castilla-La Mancha (20,9%) y Canarias (14,3%). Por otro lado, como se muestra en la Tabla 2 la comunidad que presenta una superficie y producción considerablemente superior al resto es Castilla-La Mancha (432.400 ha y 3,18 millones de toneladas), seguida muy de lejos por Extremadura (90.200 ha y 0,46 millones de toneladas) y Cataluña (89.700 ha y 0,36 millones de toneladas) o C. Valenciana (55.300 ha y 0,41 millones de toneladas). Además, en cuanto a su evolución a lo largo del periodo de estudio (Tabla 2), ambos parámetros superficie y producción se han mantenido estables.

En cuanto al número de explotaciones por estrato de dimensión económica, como se observa en la Gráfica 2, el mayor número de explotaciones se agrupa en los estratos <2 UDE (45,9%) y 2-8 UDE (22,9%), mientras apenas se observan explotaciones en el estrato >500 UDE (95 explotaciones en 2022). Además, teniendo en cuenta las explotaciones <8 UDE en su conjunto, representan un 68,7% del total, puede considerarse que existe un grado de atomización muy elevado en el este sector en comparación con el porcentaje medio observado en el total de OTEs agrícolas (51,1%) y ganaderas evaluadas (23,5%). Debido a este hecho, los datos de viabilidad resultantes de la RECAN sobrevaloran la realidad socioeconómica del sector vitícola. Finalmente, en cuanto a su evolución, es importante resaltar que se observa una ligera pérdida de explotaciones en los estratos de menor dimensión económica, mientras que en los estratos de mayor dimensión (> 100 UDE) aumenta ligeramente durante el periodo de estudio (Gráfica 2).

¹⁹ El número de explotaciones vitícolas recogidas en BDEX es muy inferior respecto al real (más de 500.000 según SIAVI).

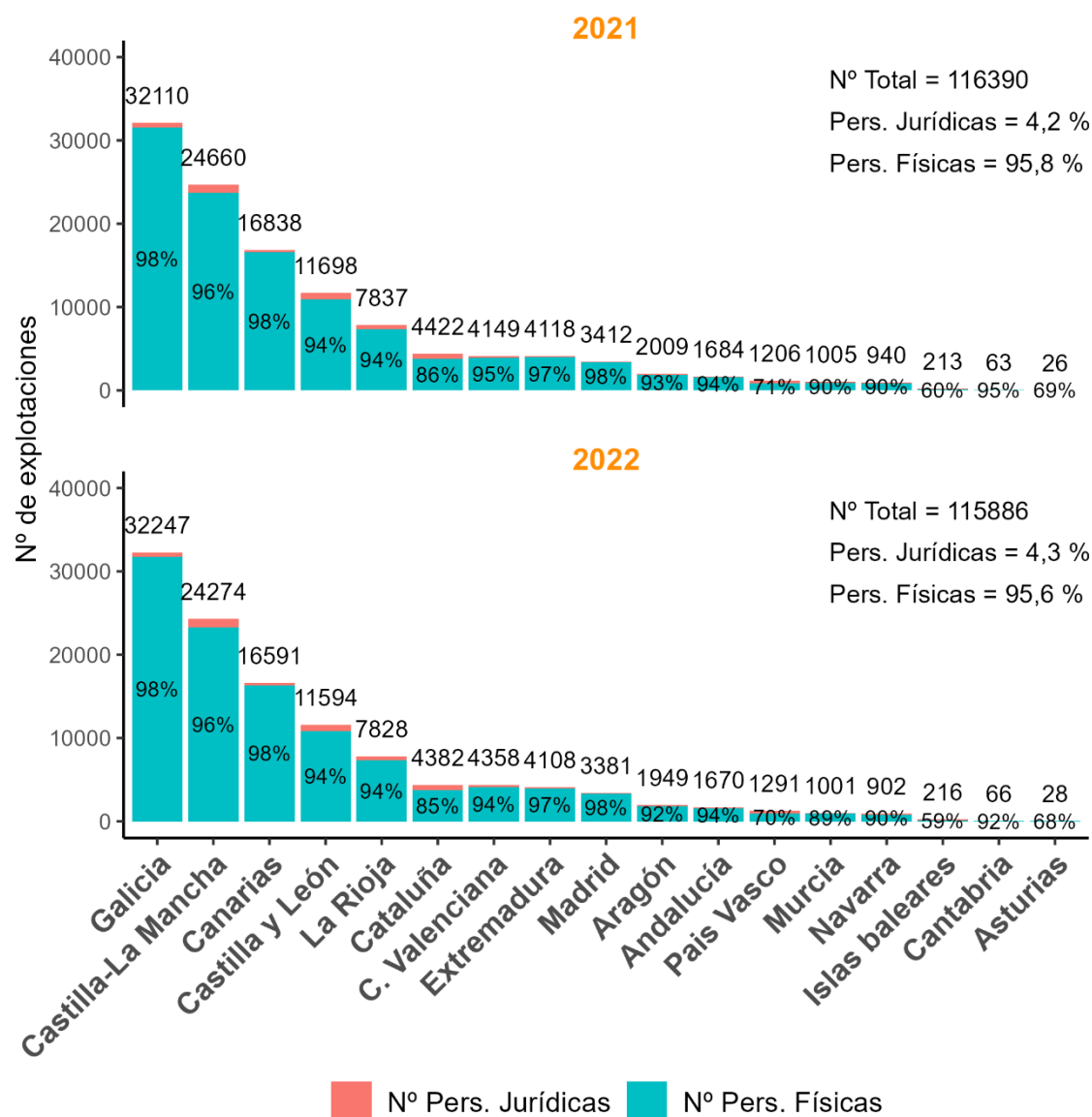
Desde la perspectiva de la titularidad de las explotaciones, como se observa en la Gráfica 1, las personas físicas representan un 95,8% en 2021 y un 95,6% en 2022. A su vez, en la ficha sectorial publicada en 2020 (datos de 2017) se apuntaba que “*Del total de titulares, el 96,47% son personas físicas*”, por lo que se observa una ligera tendencia decreciente en el porcentaje de personas físicas en los últimos años. De este modo, el porcentaje de personas jurídicas medio (4,3% aproximadamente) se encuentra entre los más bajos de todos los sectores ganaderos (23,3%) y agrícolas (7,5%) estudiados. Además, centrándonos en aquellas comunidades más representativas, a excepción de Cataluña, estas proporciones eran similares en todas las comunidades autónomas (Gráfica 2), situándose este porcentaje de personas físicas por encima del 94% en todos los casos. Finalmente, en cuanto a los titulares por dimensión económica, el mayor porcentaje de personas físicas se concentran en estratos de menor dimensión económica, mientras que, por el contrario, los estratos de mayor dimensión económica (100-500 UDE y >500 UDE), presentan los mayores porcentajes de personas jurídicas a lo largo de todo el periodo, representando en 2022 aproximadamente un 42% y un 96%, respectivamente (Gráfica 2).

Tabla 2. Análisis y evolución de superficie (miles ha) y producción (miles de toneladas) por comunidades autónomas para el periodo 2021 y 2022.

CCAA	Superficie		Producción	
	2021	2022	2021	2022
Andalucía	10,9	10,8	152,9	130,9
Aragón	33,9	33,6	139,8	134,7
Asturias	0,1	0,1	0,2	0,1
C. Valenciana	54,4	55,3	415,9	407,7
Canarias	5,6	4,8	13,6	16,1
Cantabria	0,3	0,1	0,5	0,5
Castilla La Mancha	439,6	432,4	3.383,8	3.178,5
Castilla y León	57,4	56,6	333,6	336,1
Cataluña	89,2	89,7	397,9	358,7
Extremadura	91,8	90,2	334,6	460,3
Galicia	8,9	8,4	125,0	121,1
Islas baleares	3,1	3,3	10,0	10,5
La Rioja	49,5	49,4	299,5	301,1
Madrid	7,3	7,1	9,3	10,6
Murcia	29,7	29,9	278,9	244,1
Navarra	13,2	12,8	106,2	102,0
País Vasco	12,7	14,1	85,4	88,9
Total	907,5	898,4	6.086,9	5.902,1

*Fuente: Elaboración propia con datos de BDEX (superficie) y del Anuario de Estadística del MAPA (producción)
Obtención de datos (29/07/2025)*

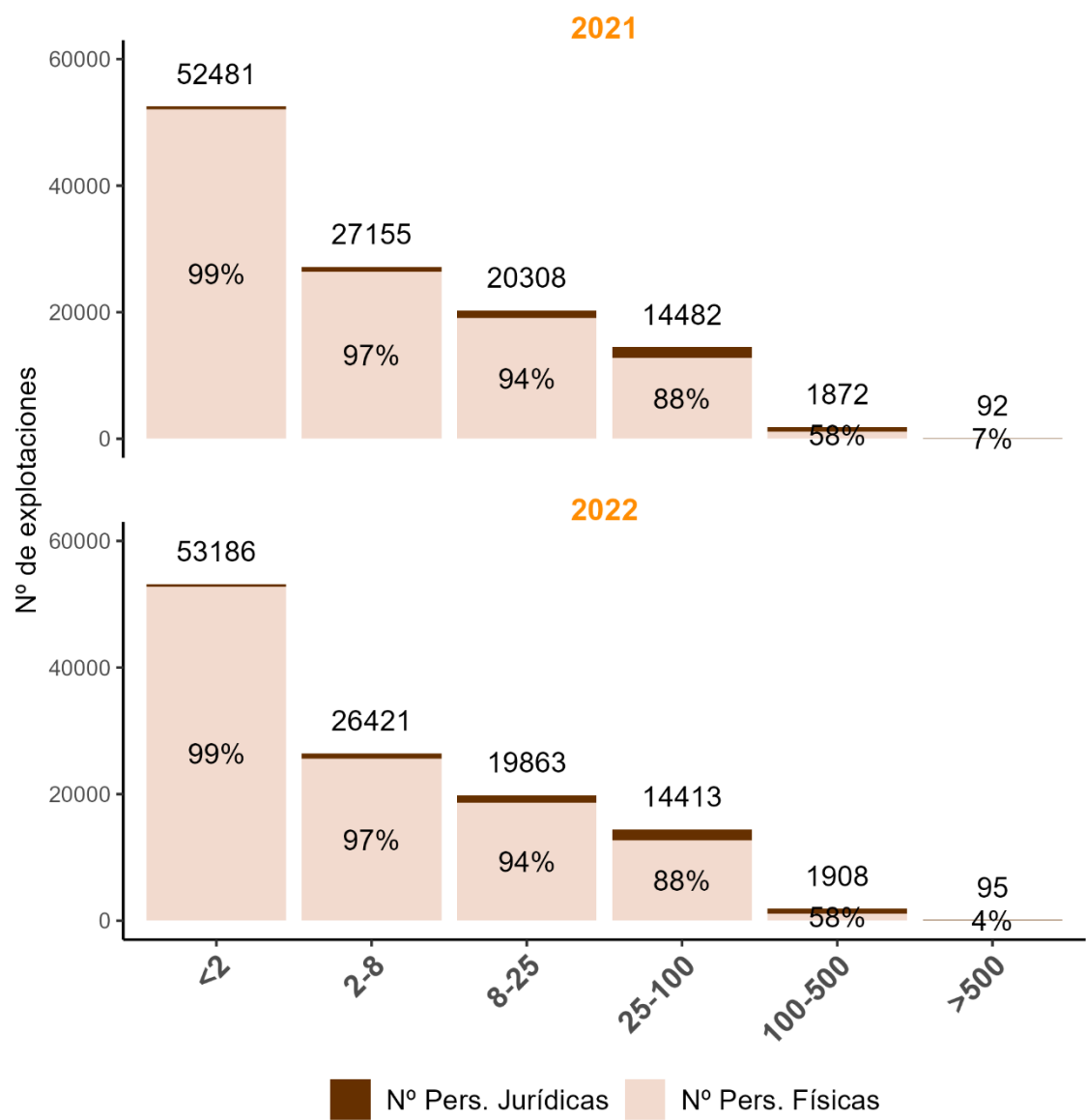
Gráfica 1- Número de explotaciones por comunidad autónoma y porcentaje de personas físicas y jurídicas



Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2021-2022)

Obtención de datos (24/10/2024)

Gráfica 2- Número de explotaciones por UDE y porcentaje de personas jurídicas

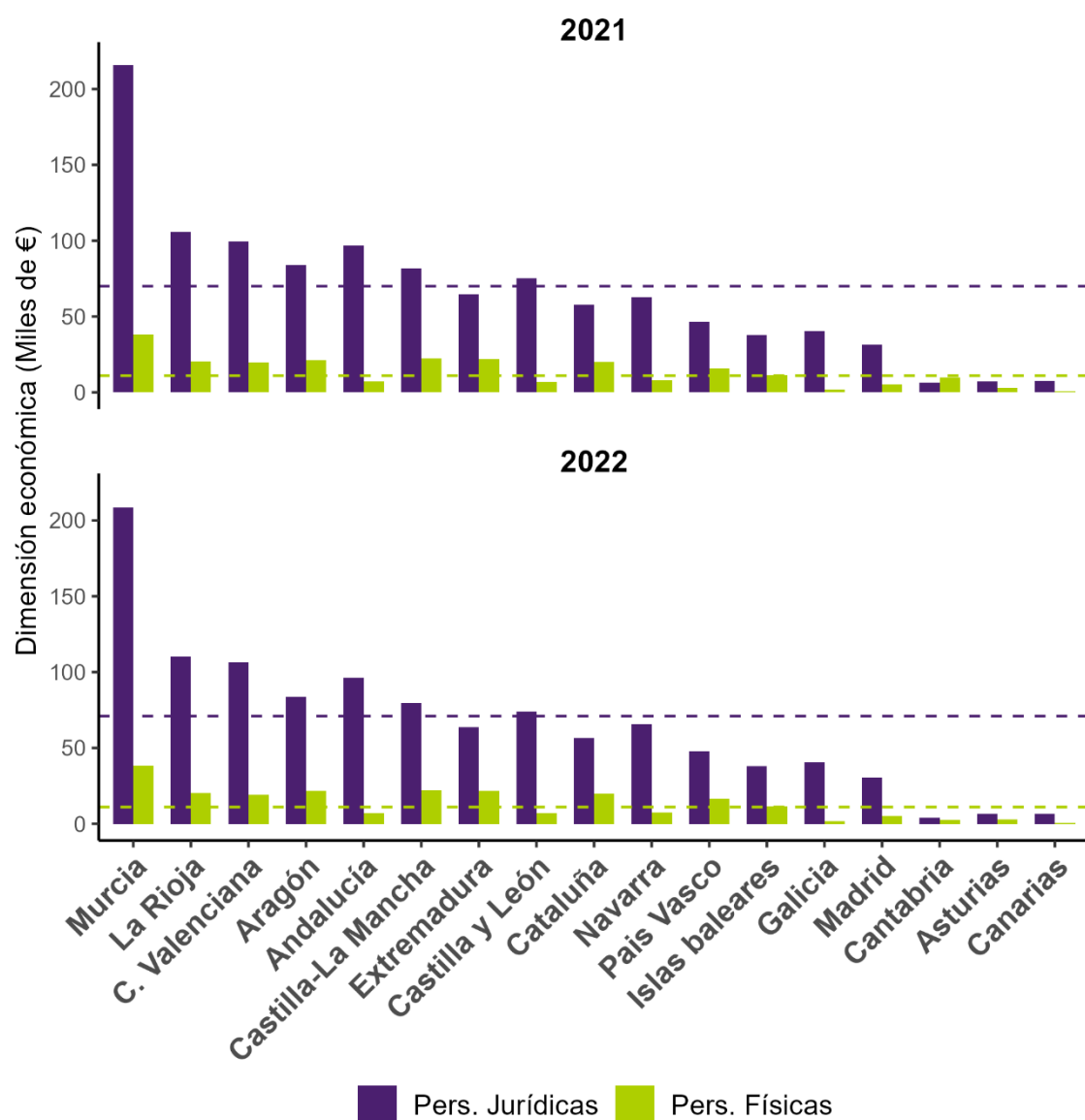


Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2021-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)

La ficha sectorial de 2020 (datos de 2017) para este sector indicaba que *“El valor medio de las explotaciones cuyo titular es una persona física es de 13.143 €, mientras que, en las gestionadas por personas jurídicas, es mucho mayor que el anterior, ascendiendo a 74.537 €”*. La media de la dimensión económica total registrada en 2021 asciende a 13.124,7 y en 2022 a 13.144,1 €. Más específicamente, la dimensión económica media en 2022 se sitúa en 10.529,8 € para los titulares de personalidad física y 70.629,7 € para las jurídicas, manteniéndose estable con respecto a 2021. Estos datos ofrecen una perspectiva sobrevalorada del sector, ya que no están incluidas las explotaciones de menos de 8.000 PET, que son mayoritarias. Estos datos ofrecen una perspectiva sobrevalorada del sector, ya que no están incluidas las explotaciones de menos de 8.000 PET, que son mayoritarias.

En cuanto a su efecto por comunidades autónomas, como se observa en la Gráfica 3, Murcia es la comunidad con mayor dimensión económica a lo largo de todo el periodo, con una media de 56.421,2 € en 2022. Por su parte, Canarias fue la comunidad autónoma con menor dimensión económica, con 701,1 € de media en 2022. Por otro lado, comunidades representativas desde el punto de vista productivo, como Castilla-La Mancha, Extremadura, Cataluña y C. Valenciana, muestran una dimensión económica en 2022 similar, que oscila entre los 22.856,47 € y los 25.359,2 €.

Gráfica 3- Dimensión económica media en euros de las explotaciones para personas físicas y jurídicas por comunidades autónomas



Fuente: Elaboración propia con los datos de BDEX (2021-2022)

Obtención de datos (24/10/2024)

Las líneas discontinuas indican la media nacional.

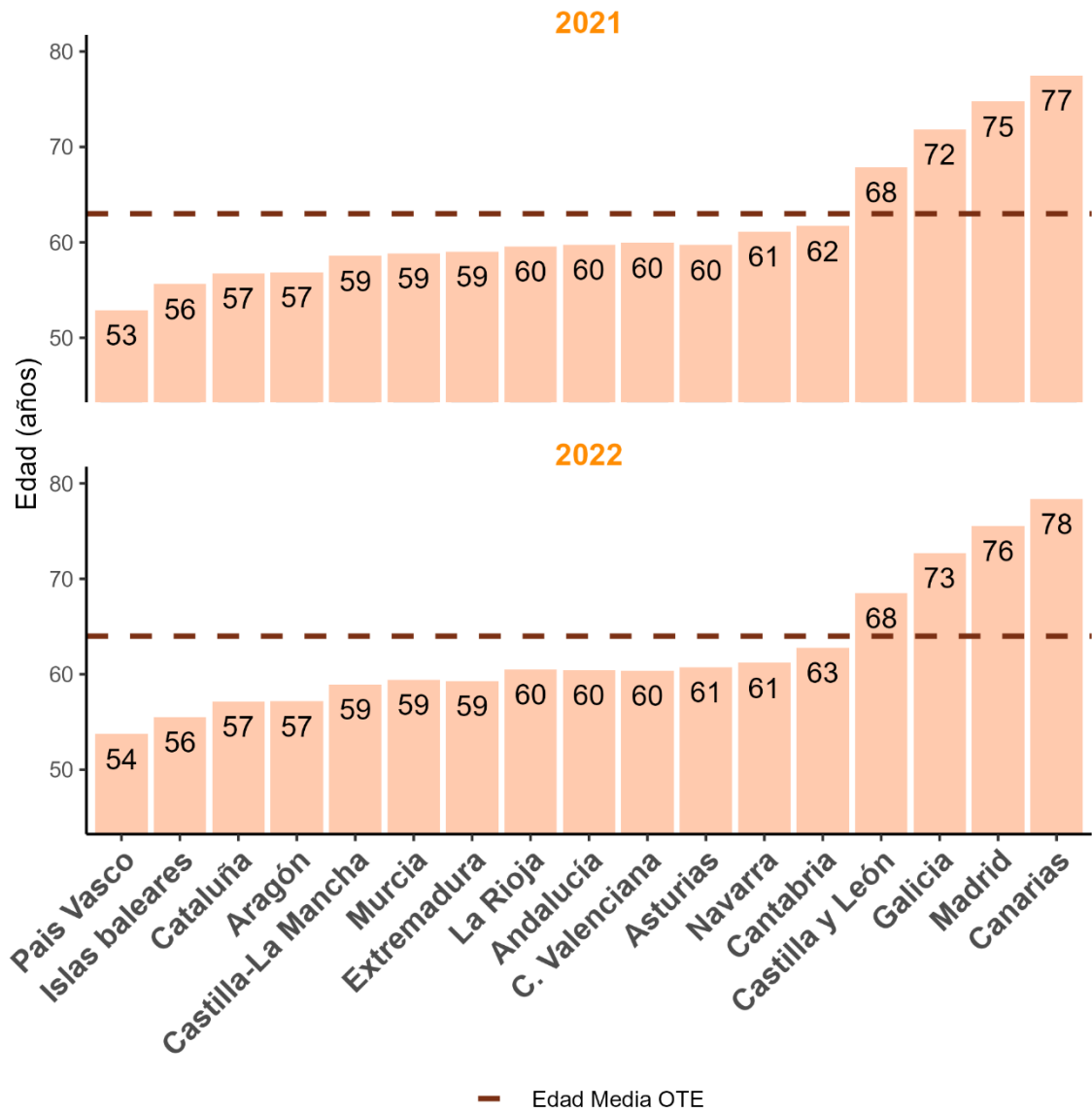
El análisis desde la perspectiva demográfica permite apreciar que se trata de un sector bastante envejecido, con una edad media para la OTE de 63,9 años en 2022 que sería aún mayor si se considerara todo el conjunto de las explotaciones, con un incremento promedio de 0,6 años con respecto a 2021 (63,3 años). En este sentido, se trata de un sector con la media de edad ligeramente por encima que el resto de los sectores analizados tanto agrícolas (61,1 años) como ganaderos (54,9 años). Además, estos resultados están en línea con los resultados del análisis sectorial llevado a cabo en 2020 con datos de 2017, en el cual se mostró que “*La edad media de los titulares de a OTE es de 60,69 años*” y, por tanto, la edad media en los últimos años se ha ido incrementado paulatinamente.

Este patrón decreciente en la edad media puede apreciarse también en la mayoría de comunidades autónomas (Gráfica 4), por lo que en 2022 Canarias (78 años) y Madrid (77 años), son las comunidades con edades medias más avanzadas. Por otro lado, las edades medias más bajas se registraron en País Vasco (54 años) e Islas Baleares (56 años). Centrándonos en aquellas comunidades más productoras, destaca el menor envejecimiento observado en 2022 en Cataluña (57 años) con respecto a Castilla-La Mancha (59 años), Extremadura (59 años) o C. Valenciana (60 años), ligeramente más envejecidas.

En cuanto al efecto de la dimensión económica sobre la edad, como se puede observar en la Gráfica 5, en general, la edad media desciende a medida que aumenta la dimensión económica de las explotaciones, a excepción del estrato de > 500 UDE. Así, la edad media más avanzada se encuentra en el estrato de < 2 UDE (74 años), mientras que el estrato de 100-500 UDE (52 años) se trata del menos envejecido. Además, este patrón se mantiene constante a lo largo de todo el periodo de estudio.

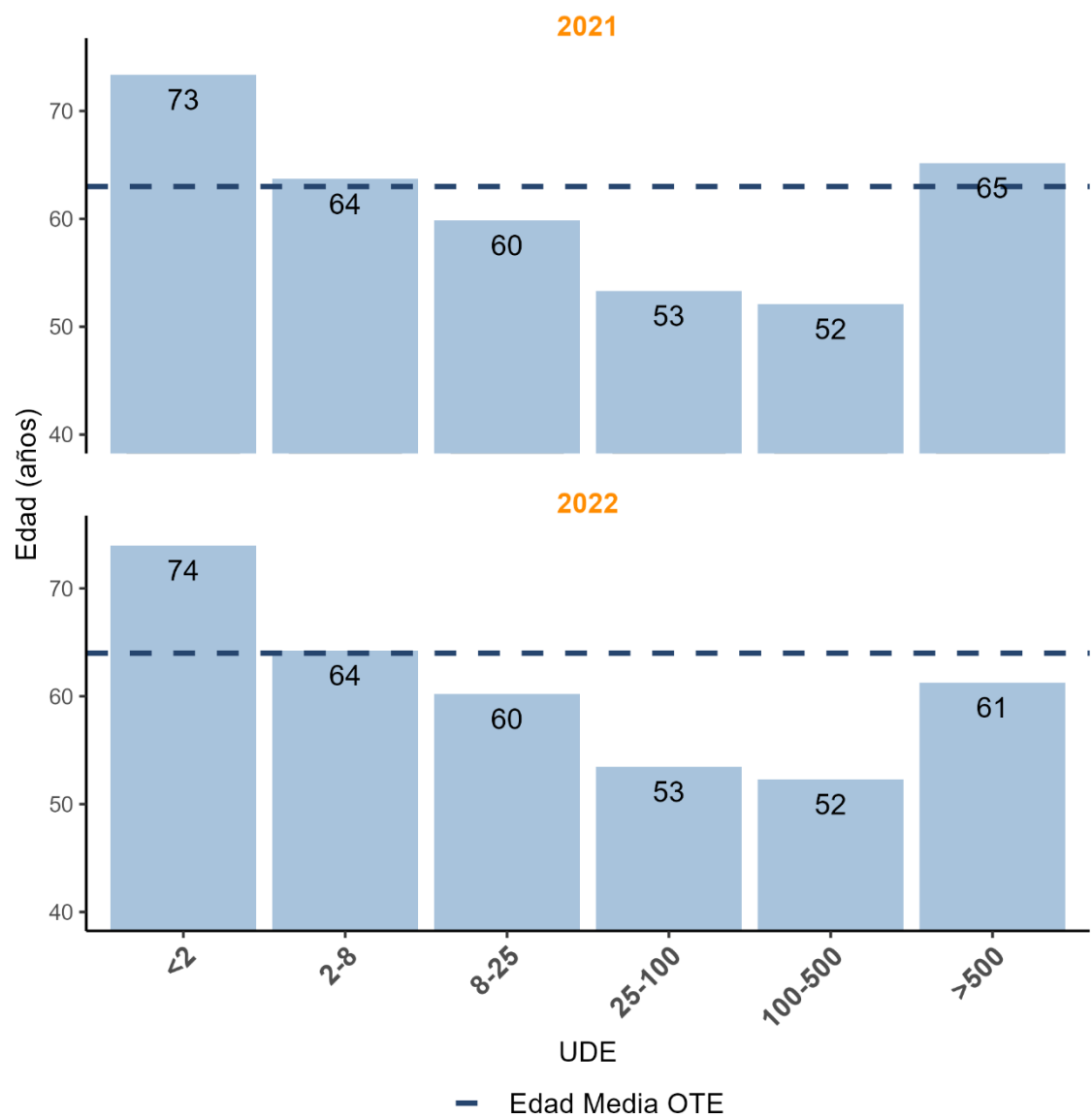
En lo que a la distribución por sexos se refiere Tabla 3, el porcentaje de jefes de explotación hombres (63%) es superior que el de mujeres (37%). Además, se aprecia un ligero aumento del porcentaje de hombres titulares a lo largo del periodo de estudio. No obstante, hay que destacar que estos porcentajes de mujeres titulares para la OTE se sitúan en la media en comparación con el resto de sectores agrícolas (37,8%), pero por encima de los sectores ganaderos (30,6%).

Gráfica 4- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por comunidades autónomas



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2021-2022)
Obtención de datos (24/10/2024)

Gráfica 5- Edad media de los titulares de las explotaciones (personas físicas) por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (06/11/2024)

Tabla 3- Distribución en porcentajes de jefes de explotación según sexo

Año	Sexo	
	Hombre	Mujer
2021	62,6	37,4
2022	63,6	36,4
Total	63,0	37,0

Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2021-2022)
Obtención de datos (30/10/2024)

En cuanto a las características de las explotaciones que conforman la OTE vitivinícola, el análisis sectorial ejecutado en 2020 (datos de 2017), mostraba que *“La superficie bruta media es de 7,66 hectáreas (7,31 ha en el caso de superficie neta, que incluiría el coeficiente de admisibilidad de pastos). En el caso de personas jurídicas, la superficie media asciende a 39,39 hectáreas”*. En este análisis, las superficies media bruta y neta en 2022 son 7,8 ha y 7,4 ha, respectivamente. Así, La OTE Vitivinicultura es la segunda OTE agraria con menor superficie bruta y neta asociada en sus explotaciones, solo por delante de los cítricos (6,4 ha). Estos datos solamente representan a una parte del sector cuyas explotaciones están incluidas en la base de datos BDEX

Analizando únicamente explotaciones cuya titularidad corresponde a personas jurídicas, se puede observar que la superficie media bruta nacional asciende hasta las 37,6 ha en 2021 y las 37,4 ha en 2022. Sin embargo, los resultados muestran una variación significativa entre comunidades autónomas (Gráfica 6), siendo en el año 2022 Murcia (62,3 ha) la de mayor superficie media, seguida de Extremadura (63,3 ha) y Castilla-La Mancha (62,3 ha). Por otro lado, Cantabria, Asturias, Canarias y Galicia son las comunidades autónomas que menor superficie bruta media presentan en personas jurídicas.

La superficie asociada predominante en la OTE son las tierras de cultivo, que representa el 76,1% de la superficie media bruta nacional. Esta proporción es similar en todas las comunidades autónomas y se mantiene con variaciones mínimas a lo largo de todo el periodo, excepto en Murcia o Cataluña, en la que se puede apreciar una proporción relativamente importante de tierras de cultivo o SupPT-CAP (superficie neta total de pastos) (Gráfica 6).

Si se tienen en cuenta las superficies medias brutas por estrato de dimensión económica (Tabla 4 y Gráfica 7), se observa una relación directa entre la superficie y la dimensión económica de las explotaciones, así, la UDE >500 (417,2 ha) es la que más hectáreas de superficie por explotación de todas las tipologías registra, y estas decrecen exponencialmente hasta la <2 UDE (0,2 ha), que muestra las dimensiones más pequeñas.

En cuanto a las superficies de regadío, de la superficie media neta, el 18,8% (1,4 ha) en el año 2022 corresponden a regadío. Sin embargo, este porcentaje de regadío varía considerablemente entre comunidades autónomas, presentando Navarra (48%) y Murcia

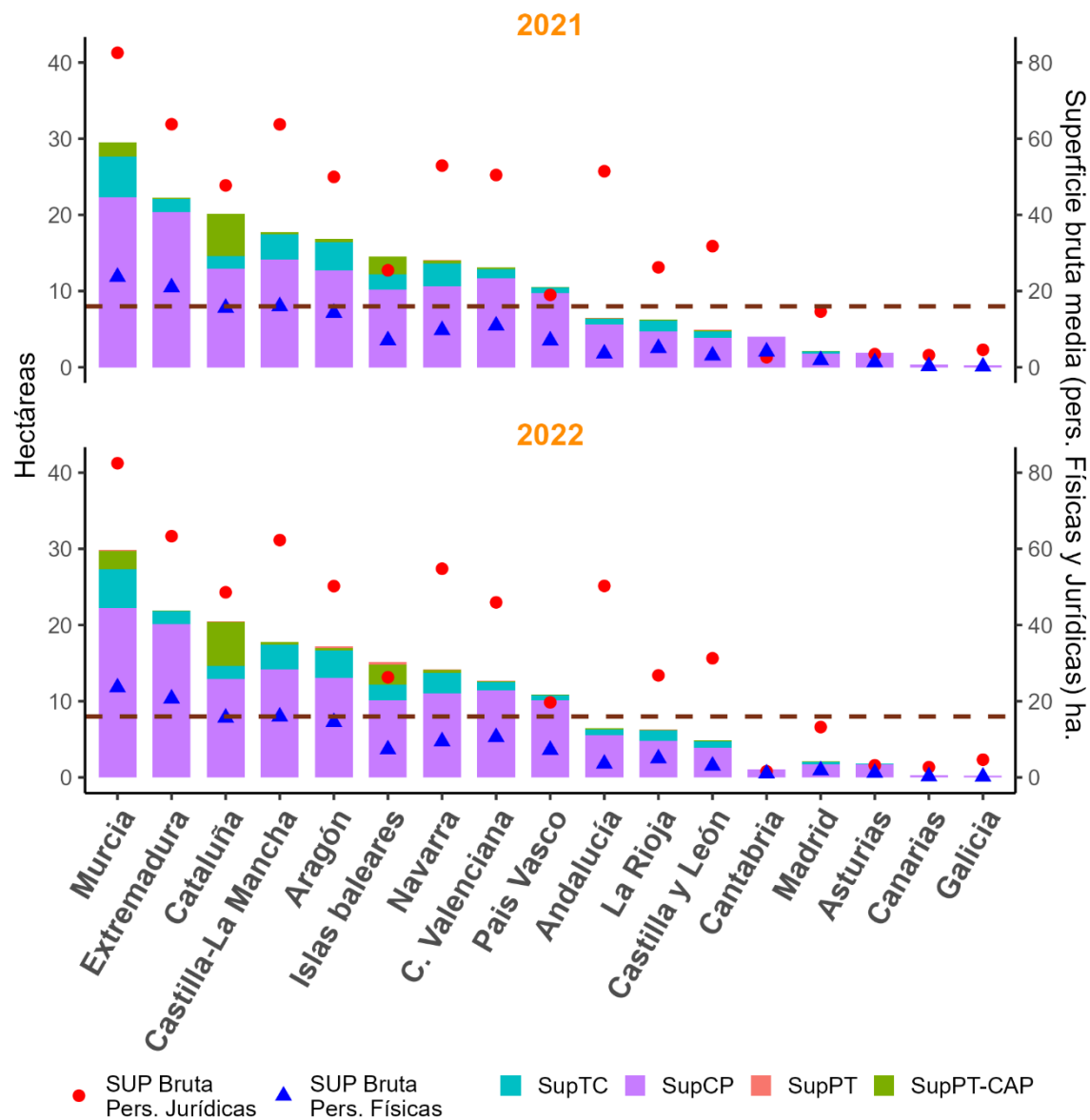
(29%) un mayor porcentaje de regadío en comparación con comunidades del norte como Cantabria, Asturias o Galicia, que no presentan explotaciones bajo regadío. Si nos centramos en aquellas comunidades autónomas más representativas, Castilla-La Mancha (21%) y C. Valenciana (24%) presentan porcentajes de regadío superiores que Cataluña (14%) o Extremadura (8%).

Tabla 4- Superficie media bruta de las explotaciones por UDEs

UDE	2020	2021	Media
<2	0,2	0,2	0,2
2-8	2,3	2,3	2,3
8-25	8,9	9,0	9,0
25-100	29,9	29,9	29,9
100-500	96,8	94,4	95,6
>500	422,1	417,6	419,8
Media	7,8	7,8	7,8

Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2021-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

Gráfica 6- Superficie media bruta de las explotaciones por comunidades autónomas



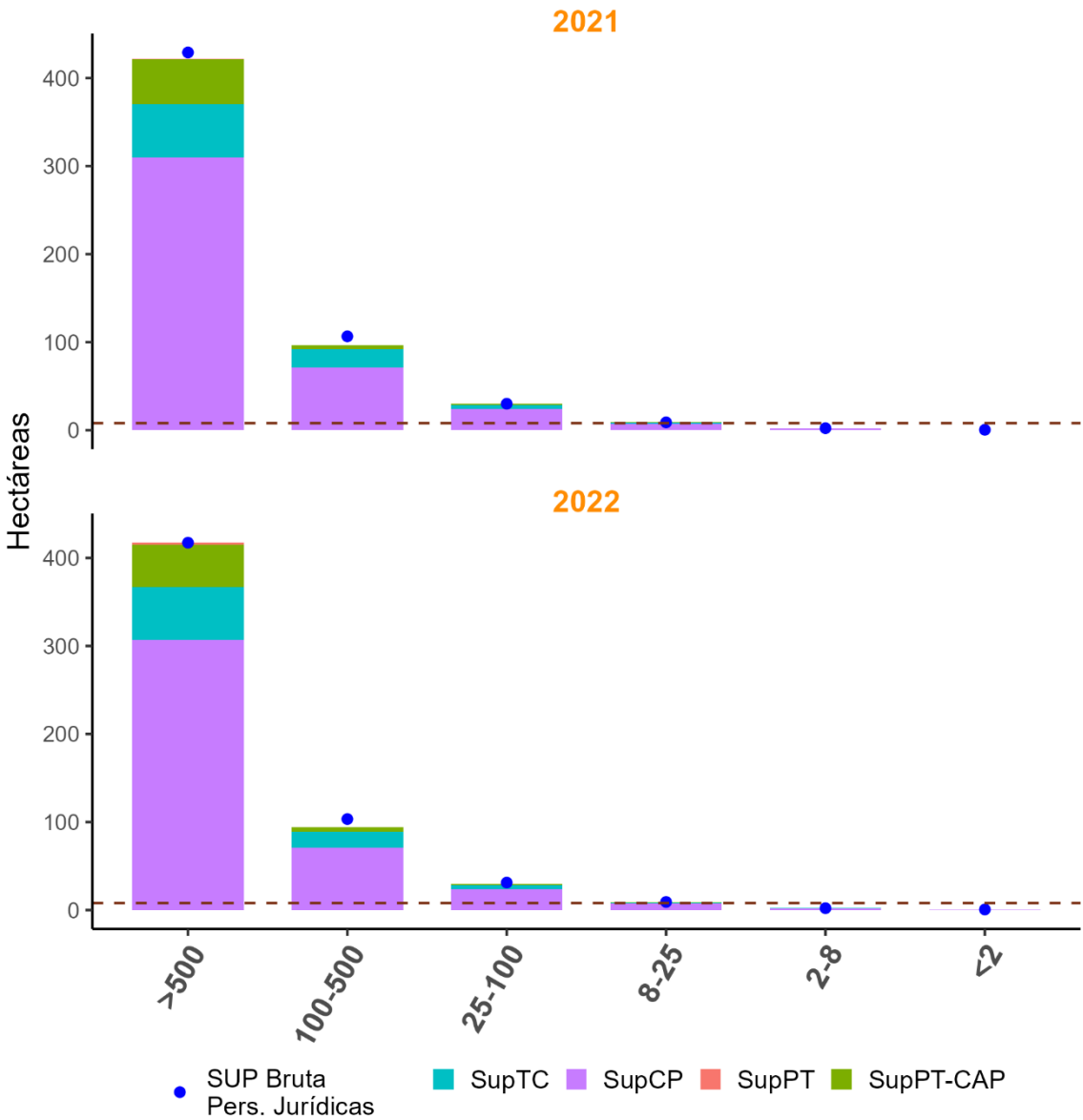
Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2021-2022)

Obtención de datos (24/10/2024)

La línea discontinua indica la superficie bruta para la OTE.

SupTC: Superficie de Tierras de Cultivo; SupCP: Superficie de Cultivos permanentes; SupPT: Superficie de Pastos Totales; SupPT-CAP: Superficie de Pastos Totales – Coeficiente de Admisibilidad de Pastos.

Gráfica 7- Superficie media bruta de las explotaciones por UDE



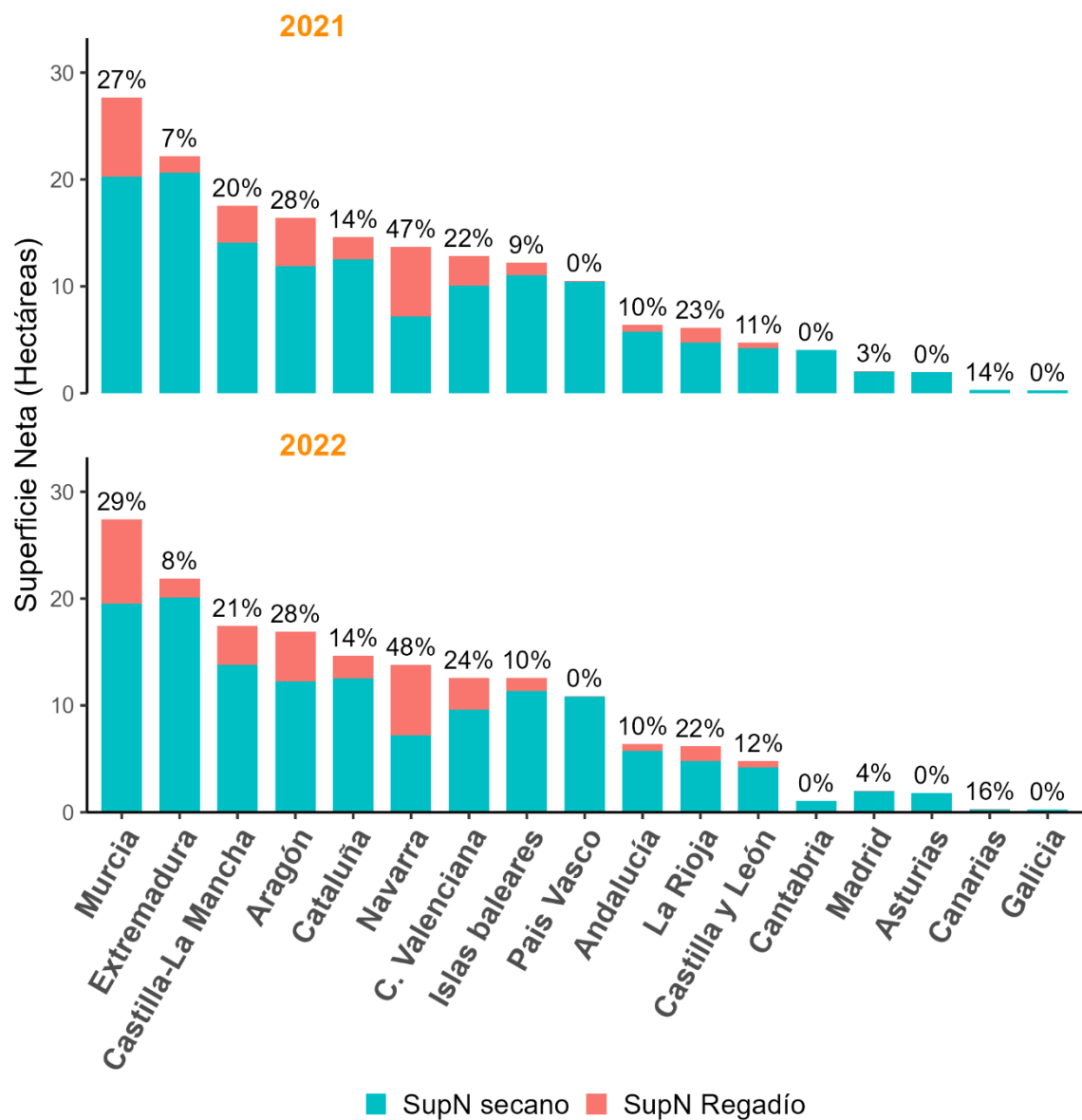
Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2021-2022)

Obtención de datos (29/10/2024)

La línea discontinua indica la superficie bruta para la OTE.

SupTC: Superficie de Tierras de Cultivo; SupCP: Superficie de Cultivos permanentes; SupPT: Superficie de Pastos Totales; SupPT-CAP: Superficie de Pastos Totales – Coeficiente de Admisibilidad de Pastos.

Gráfica 8- Superficie de secano y regadío media neta y % de superficie de regadío



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2021-2022)
Obtención de datos (29/10/2024)

4. Información sobre las ayudas PAC

Todos los datos relativos a las ayudas PAC y su evolución durante el periodo 2020-2022 se han obtenido de nuevo de la base de datos BDEX. Las ayudas que recoge la base de datos se agrupan en Ayudas Desacopladas, Ayudas Asociadas, Ayudas FEADER SIGC, Ayudas FEADER no SIGC y Ayudas FEAGA no SIGC. Además, debe considerarse que, aunque se asigna una OTE al sector predominante, puede haber más producciones o sectores que reciban ayudas en la OTE tanto agrícolas como ganaderas, lo cual ocurre en la práctica totalidad de las explotaciones vitícolas que aparecen en la base de datos BDEX, por lo que las ayudas se refieren, en su mayor parte, a cultivos que no son vitícolas"

Del número total de explotaciones descritas previamente para el año 2022 (115.886), recibieron ayudas 41.706 explotaciones, lo que supone un 36,0% del total de explotaciones de esta OTE, ligeramente por debajo que el 36,6% registrado en 2021. En este sentido, en el análisis previo llevado a cabo en 2020 (datos de 2017), se indicaba que *"Del total de explotaciones comprendidas en la OTE, el 37,75% perciben ayudas de la PAC"*. Por tanto, estos porcentajes de explotaciones con ayudas observados durante el periodo de estudio se sitúan por debajo de la media tanto de los sectores agrícolas (76%) como de los sectores ganaderos (56%) analizados.

Como se observa en la Gráfica 10, al analizar la distribución de las ayudas en función de la dimensión económica de las explotaciones, se aprecia un incremento en el porcentaje de explotaciones beneficiarias a medida que aumenta su tamaño. Durante el periodo analizado, solo el 5% de las explotaciones con una dimensión económica inferior a 2 UDE recibieron ayudas, mientras que este porcentaje se eleva significativamente hasta superar el 70% en las explotaciones > 8 UDE.

En términos absolutos, las comunidades autónomas con mayor número de explotaciones en 2022 que recibieron ayudas fueron Castilla La Mancha (21.713), Extremadura (3.657) y Cataluña (2.834). No obstante, al analizar el porcentaje de explotaciones beneficiadas en relación con el total de explotaciones registradas en cada comunidad, se observan variaciones. De este modo, Andalucía aparece como la región con el mayor porcentaje de explotaciones con ayudas, alcanzando el 92%, seguida de Castilla-La Mancha y Extremadura, con un 89% en ambos casos (Gráfica 9).

La ayuda total percibida asciende a 218,3 millones de euros y 200,7 millones de euros relativos a los años 2021 y 2022, respectivamente (Tabla 5). Estos datos muestran un ligero descenso de la cuantía de las ayudas destinadas a este sector durante el periodo analizado, con una reducción del 8,1% en el importe de las ayudas entre 2021 y 2022. Por otro lado, del total de ayudas percibidas en esta OTE en el periodo analizado, el 64% del importe va destinada para ayudas desacopladas y el 18,7% se corresponde con ayudas al desarrollo rural (SIGC y no SIGC). Las ayudas asociadas y FEAGA no SIGC tienen un peso reducido, suponiendo el 0,5% y 16,8% del importe total de ayudas recibida en esta OTE. En este

sentido, hay que resaltar que el sector no disponía en ese periodo de programación de una ayuda asociada al sector vitivinícola²⁰.

Como se muestra en la Gráfica 11, en el año 2022 las comunidades autónomas que recibieron un importe mayor de ayuda fueron Castilla-La Mancha (89,9 millones de euros), Extremadura (24,4 millones de euros), Castilla-La Mancha (17,9 millones de euros) y C. Valenciana (18,3 millones de euros). Por el contrario, Cantabria (19.312 €), Asturias (103.002 €) e Islas Baleares (587.212 €) se encuentran entre las comunidades que recibieron un menor importe total de ayudas. tanto, estos datos concuerdan y están relacionados con los valores de superficie por comunidades autónomas expuestos en la Tabla 2.

El importe medio de ayuda total por explotación durante el periodo analizado fue de 5.129,6 € en 2021 y 4.813,0 € en 2022, lo que representaba aproximadamente un 18,0% y un 16,6% de la dimensión económica total de la OTE en esos años, respectivamente (Tabla 5). En este sentido, estos valores medios de ayuda total por explotación en 2022 se encuentran considerablemente por debajo de la media tanto de los sectores agrícolas (11.084 €) como de los sectores ganaderos (19.659 €) evaluados.

Como se muestra en la Gráfica 12, las comunidades autónomas con un importe medio mayor de ayudas por explotación en 2022 son Galicia (29.155 €), Murcia (14.819 €) y Castilla y León (12.112 €), frente a los importes de Canarias (1.127 €), Andalucía (2.396 €) y La Rioja (3.060 €)²¹. En relación con el porcentaje que el importe medio de ayudas supone sobre la dimensión económica de la explotación, Canarias, Galicia y Extremadura registran los mayores porcentajes (51,7%, 32,2%, y 26,8%, respectivamente), mientras que, por el contrario, la Rioja, País Vasco y Aragón, registran los menores porcentajes (4,5%, 10,2% y 12,4%, respectivamente) (Gráfica 12).

El importe medio de las ayudas totales por explotación aumenta proporcionalmente con el incremento de la UDE (Gráfica 13). En 2022, las explotaciones más pequeñas, con menos de 2 UDE, recibieron una ayuda media de 819 €, mientras que las explotaciones de mayor tamaño, con más de 500 UDE, alcanzaron una media de 123.084 €. En cuanto al porcentaje que este importe medio representa sobre la dimensión económica de la explotación, se observa la tendencia contraria, con una disminución progresiva del porcentaje a medida que aumenta la dimensión económica de las explotaciones, variando entre el 79% en explotaciones de menos de 2 UDE y el 13,3% en las de más de 500 UDE.

²⁰ BOE-A-2014-13256 Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.

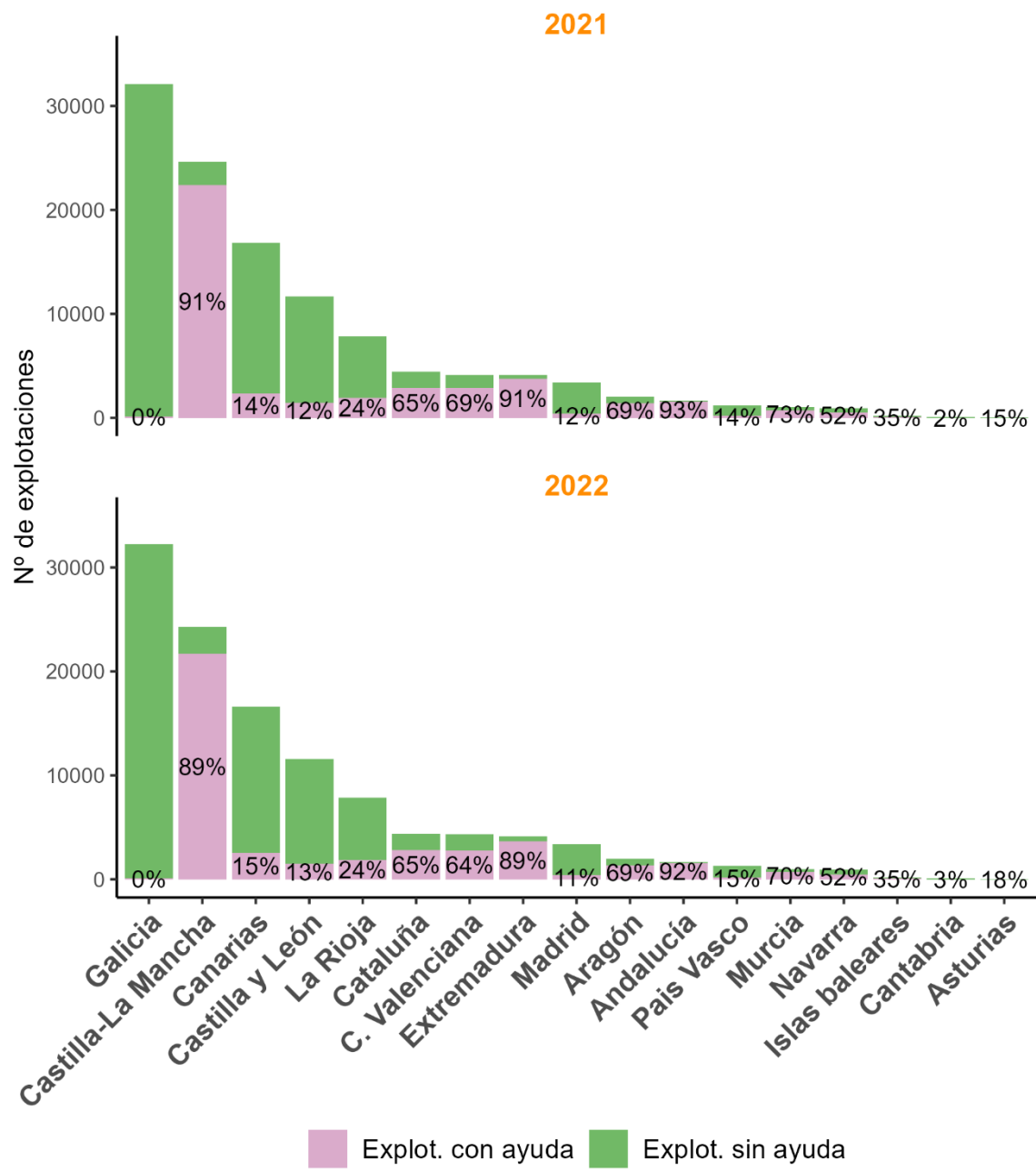
²¹ No se considera el importe medio de ayudas por explotación de Asturias, Cantabria e Islas Baleares debido al reducido número de explotaciones de esta OTE contabilizadas en estas comunidades.

Tabla 5- Análisis y evolución de las ayudas a nivel nacional para el sector en el periodo 2021-2022

	2021	2022
Explotaciones con ayuda (%)	36,6	35,0
Ayuda desacoplada (Millones de €)	129,3	128,4
Ayuda acoplada (Millones de €)	0,9	1,0
Ayuda FEAGA no SIGC (Millones de €)	38,3	33,8
Ayuda FEADER SIGC (Millones de €)	29,0	28,5
Ayuda FEADER no SIGC (Millones de €)	20,9	9,0
Ayuda total (Millones de €)	218,3	200,7
Promedio de ayuda (€/explotación)	5.129,6	4.813,0
Ayuda/DE (%)	18	16,6

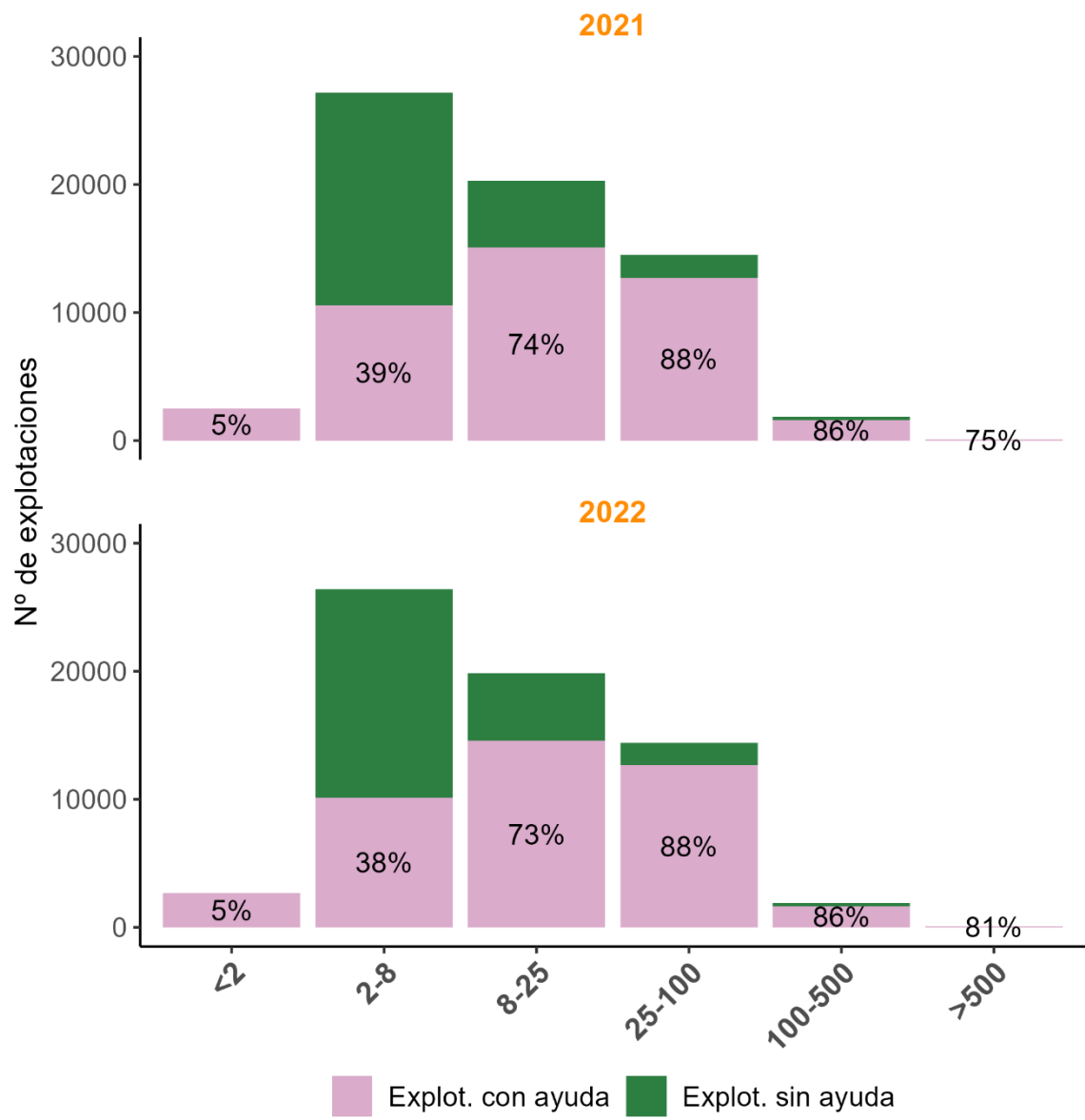
DE: dimensión económica

Gráfica 9- Número de explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por comunidad autónoma



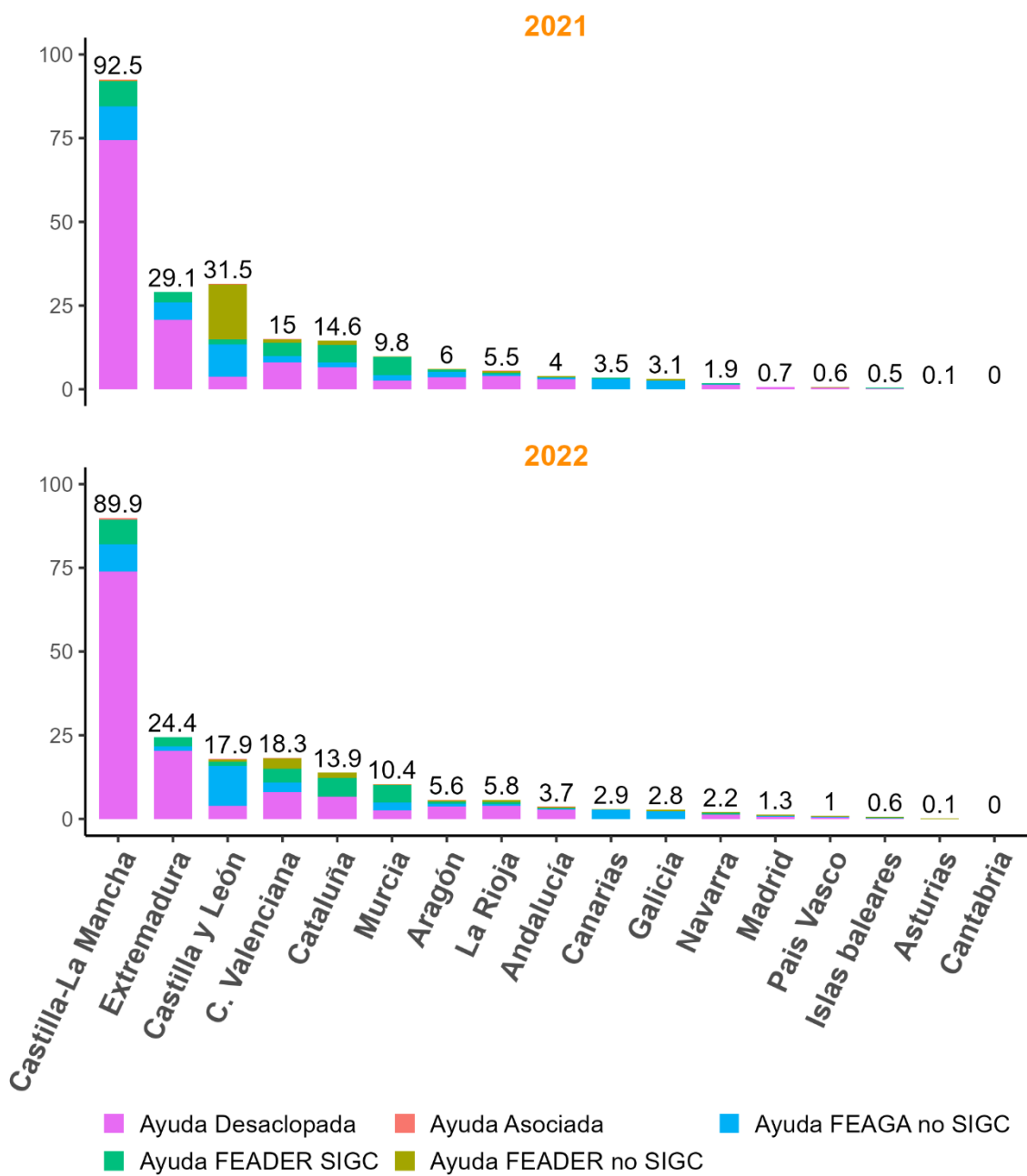
Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (25/10/2024)

Gráfica 10- Número explotaciones con y sin ayuda y porcentaje de explotaciones con ayudas sobre el total por UDE



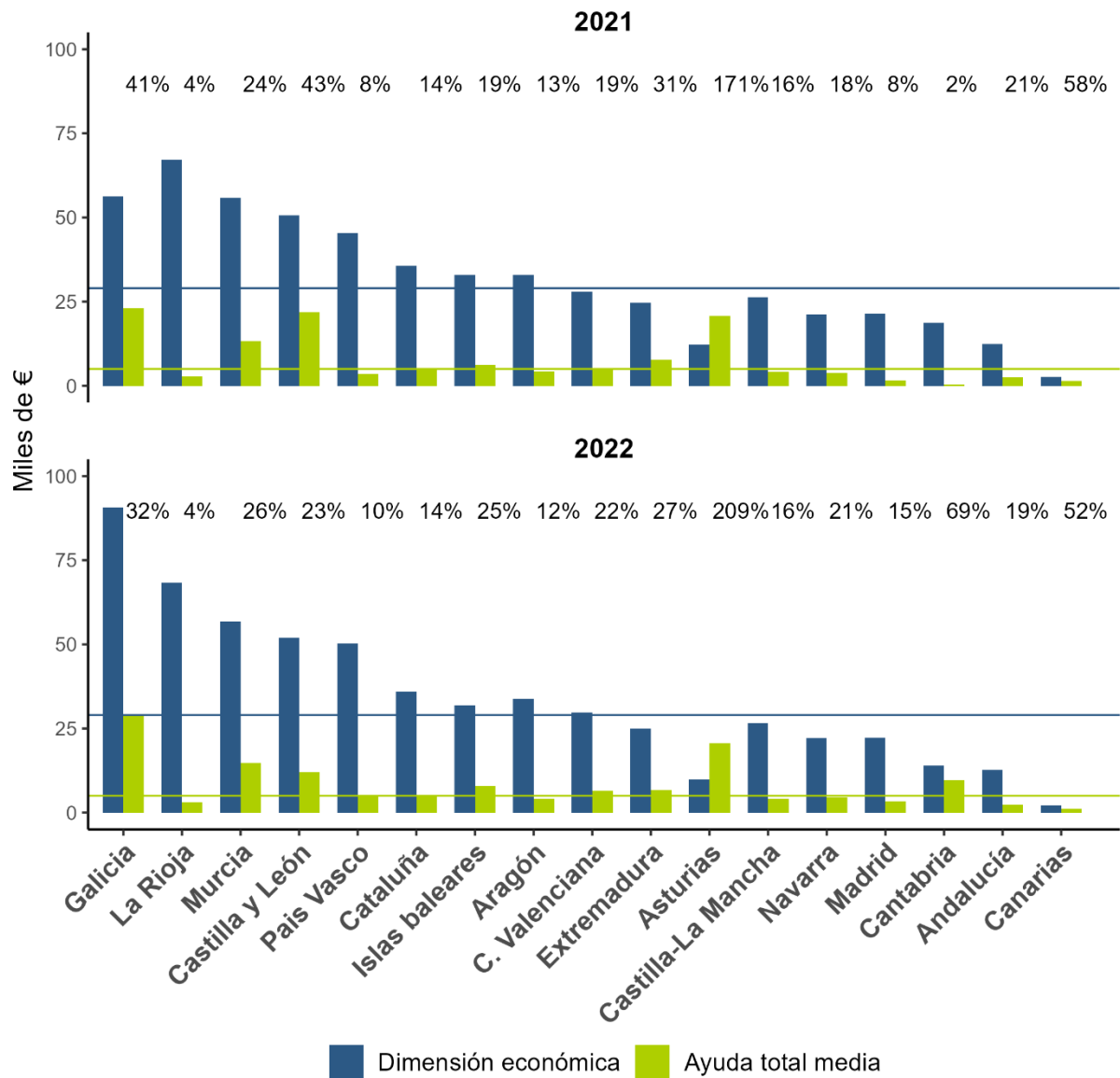
Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2021-2022)
Obtención de datos (25/10/2024)

Gráfica 11- Ayuda total por comunidad autónoma - millones de euros



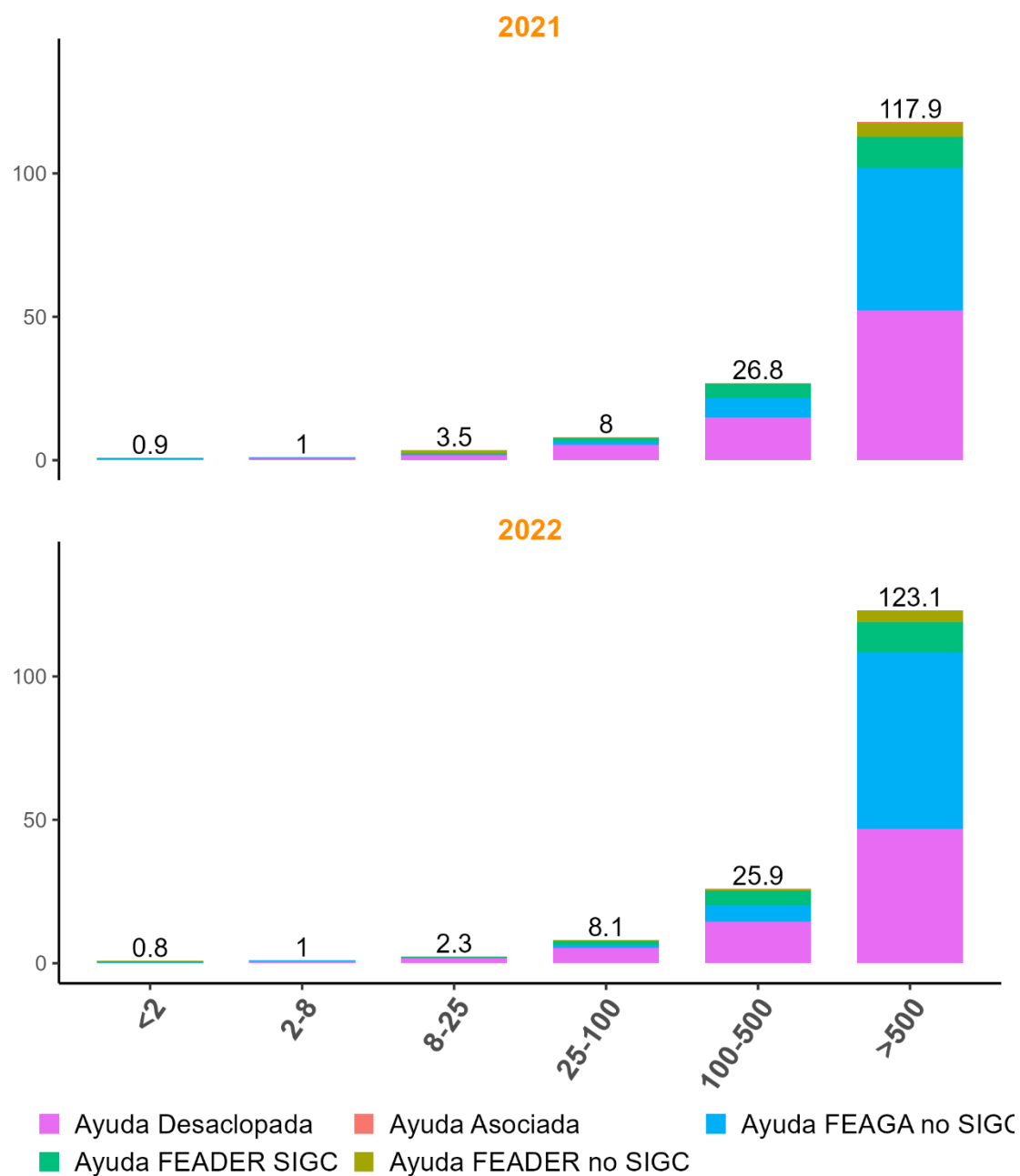
Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2021-2022)
Obtención de datos (25/10/2024)

Gráfica 12- Dimensión económica media e importe medio de ayudas – porcentaje de ayudas respecto a la dimensión económica.



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
Obtención de datos (25/10/2024)

Gráfica 13- Ayuda total media (miles de euros) por UDE



Fuente: Elaboración propia con los datos BDEX (2020-2022)
 Obtención de datos (25/10/2024)

5. Análisis de la rentabilidad del sector: Costes de producción y estimación de márgenes

La evaluación de la estructura de costes y la rentabilidad de la explotación se ha realizado utilizando datos de la RECAN correspondientes al periodo 2018-2022, se debe tener en cuenta que los resultados obtenidos por RECAN sobrevaloran los indicadores socioeconómicos del sector vitícola, ya que las explotaciones de menos de 8.000 PET no están representadas.

En primer lugar, para desarrollar este análisis de rentabilidad se ha considerado como indicador principal el “Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA)” de las explotaciones. De este modo, como se observa en la Tabla 6, el VAN/UTA promedio a nivel nacional para todas las OTEs se situaba en 2022 en los 34.330,8 €, lo que supone un aumento del 16,7% con respecto a 2018 (29.411,9 €). Por otro lado, en cuanto a la OTE vitivinícola, el VAN/UTA promedio, con un valor de 21.107,7 € en 2022, se sitúa por debajo de esta media nacional (Tabla 7). Sin embargo, al contrario que lo observado a nivel nacional, el VAN/UTA en este sector muestra un descenso del 15,0% con respecto a 2018 (24.845,1 €).

Tabla 6- Evolución del promedio de las principales variables a nivel nacional para todas OTEs.

	VAN/UTA (€/UTA)	VAN/SAU (€/ha)	Costes Totales (€)
2018	29.411,9	1.043,4	59.593,1
2019	30.613,1	1.145,9	67.852,5
2020	31.686,2	1.288,2	71.750,9
2021	32.581,5	1.351,3	73.912,5
2022	34.330,8	1.389,9	84.190,3
Media	31.772,6	1.241,5	71.597,6

La Tabla 7 muestra la evolución del indicador VAN/UTA teniendo en cuenta el efecto con y sin ayudas en cada uno de los estratos de dimensión económica. En este sentido, como ya se ha descrito previamente en la metodología, hay que resaltar que en el análisis no se consideran explotaciones con una Producción Estándar Total menor de 8.000 € (8 UDE). Así, las explotaciones con una menor rentabilidad en 2022 se situaban en el estrato 8-25 UDE (11.737,8 €), mientras que la mayor rentabilidad se encontraba en el estrato >500 UDE (33.562,2 € en 2022). Por otro lado, se observa una disminución de la rentabilidad en 2022 con respecto a 2018 en todos los estratos. La rentabilidad de las explotaciones de esta OTE se mantiene por debajo de la media nacional (31.772,6 € para 2018-2022) durante todos los años del periodo analizado en todos los estratos salvo en las explotaciones del estrato >500 UDE, que muestran una rentabilidad mayor.

El peso de las ayudas en el VAN a lo largo de todo el periodo de estudio (2018-2022) se sitúa de media entorno al 13,9%. El porcentaje que suponen las ayudas en 2022 (15,4%) es

ligeramente mayor que en 2018 (12,2%) (Tabla 7). Además, el porcentaje que la ayuda supone sobre el VAN disminuye a medida que aumenta la dimensión económica de las explotaciones en todos los años analizados, excepto en 2020 el peso está en 15,8% en el estrato inferior como en el superior. Como se muestra en la Tabla 6, en 2022, las ayudas representan un 14,2% sobre VAN en el estrato de 8-25 UDE, mientras que en el estrato de >500 UDE supone un 9,1%.

Tabla 7- Evolución por UDE del VAN por UTA, VAN por UTA sin considerar las ayudas (euros /UTA) y peso que suponen las ayudas sobre el VAN de las explotaciones.

VAN/UTA (€/UTA)						
Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	17.827,5	16.090,0	12.449,0	14.203,4	11.737,8	14.461,5
25-100	27.622,4	24.918,3	22.724,3	23.638,5	23.396,6	24.460,0
100-500	35.764,2	34.128,4	30.177,8	33.102,3	29.321,2	32.498,8
> 500	37.560,0	53.224,4	52.053,3	51.773,3	33.562,2	45.634,6
Media	24.845,1	23.426,5	22.235,9	23.911,4	21.107,7	23.105,3

VAN/UTA - Ayuda/UTA (€/UTA)						
Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	15.281,7	13.194,0	10.485,8	12.545,7	10.075,1	12.316,5
25-100	24.186,4	21.616,3	18.710,5	20.193,8	19.388,1	20.819,0
100-500	32.604,9	30.334,4	26.275,7	29.257,1	24.880,8	28.670,6
> 500	33.850,8	49.257,1	43.846,1	48.536,8	30.519,8	41.202,1
Media	21.812,6	20.199,3	18.687,5	20.959,0	17.852,3	19.902,1

Ayudas/VAN en %						
Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	14,3	18,0	15,8	11,7	14,2	14,8
25-100	12,4	13,3	17,7	14,6	17,1	15,0
100-500	8,8	11,1	12,9	11,6	15,1	11,9
> 500	9,9	7,5	15,8	6,3	9,1	9,7
Media	12,2	13,8	16,0	12,3	15,4	13,9

La Tabla 8 muestra la evolución del indicador VAN/UTA teniendo en cuenta el efecto con y sin ayudas por comunidades autónomas. Las comunidades que presentan un VAN/UTA mayor en 2022 son Islas Baleares (33.872,3 €) y la Canarias (32.484,2 €) y Castilla y León

(28.676,8 €), situándose por debajo de la media nacional de la OTE en ese año (42.420,8 €). Por el contrario, Madrid (8.088,0 €) y Extremadura (16.930,6 €) muestran los valores más bajos. Además, en general, el VAN/UTA ha disminuido a través del periodo analizado en todas las comunidades excepto en Galicia, Extremadura y Murcia (Tabla 8).

Tabla 8- Evolución por CCAA del VAN por UTA de las explotaciones.

VAN/UTA (€/UTA)						
CCAA	2018	2019	2020	2021	2022	Media
Andalucía	38.085,2	27.630,3	23.583,7	31.224,0	20.288,2	28.162,3
Aragón	22.531,2	24.403,6	22.368,0	23.568,8	20.526,5	22.679,6
C. Valenciana	34.936,1	35.250,7	27.198,1	23.733,0	25.180,1	29.259,6
Canarias	47.169,5	39.927,2	55.134,4	46.398,9	32.484,2	44.222,9
Castilla-La Mancha	21.395,3	20.850,8	21.588,5	23.164,1	17.578,1	20.915,4
Castilla y León	29.049,1	26.075,5	23.533,0	45.293,9	28.676,8	30.525,7
Cataluña	25.247,6	23.761,2	13.661,1	22.713,7	21.826,3	21.442,0
Extremadura	15.544,6	16.116,3	16.578,2	18.212,7	16.930,6	16.676,5
Galicia	16.633,8	16.634,3	13.441,0	14.668,9	26.059,1	17.487,4
Islas Baleares	35.607,2	33.504,0	34.413,4	30.354,5	33.872,3	33.550,3
La Rioja	38.457,9	29.567,7	30.168,0	26.494,4	28.059,3	30.549,5
Madrid	15.035,7	9.617,2	11.425,2	9.220,0	8.088,0	10.677,2
Murcia	24.422,6	26.338,8	38.184,3	33.373,1	24.466,2	29.357,0
Navarra	31.076,9	32.072,0	27.719,6	30.954,4	23.185,0	29.001,6
País Vasco	35.559,0	26.716,2	19.034,6	21.148,6	24.835,4	25.458,8
Media	24.845,1	23.426,5	22.235,9	23.911,4	21.107,7	23.105,3

Nota: Murcia y Aragón presentan un nº de explotaciones < 10.

En cuanto al peso que las ayudas suponían sobre el VAN en 2022, como se observa en la Tabla 9, las comunidades que muestran el mayor porcentaje son Extremadura con un 28,2%, seguido de Castilla y León (24,5%) y Castilla-La Mancha (19,7%). Además, este peso de las ayudas sobre el VAN aumenta en la mayoría de las comunidades disminuyendo sólo en Galicia, Murcia e Islas Baleares.

Tabla 9- Evolución por CCAA del VAN por UTA sin considerar las ayudas (Euros /UTA) y peso que suponen las ayudas sobre el VAN de las explotaciones.

VAN/UTA - Ayuda/UTA (€/UTA)						
CCAA	2018	2019	2020	2021	2022	Media
Andalucía	32.891,5	23.954,3	19.810,1	23.608,7	16.316,6	23.316,2
Aragón	20.095,9	21.854,8	19.889,9	19.996,0	17.718,7	19.911,1
C. Valenciana	29.041,9	30.376,7	21.226,1	19.209,6	20.494,8	24.069,8
Canarias	46.995,9	38.861,5	54.191,0	46.283,0	32.132,6	43.692,8
Castilla-La Mancha	18.586,9	17.158,4	18.423,8	20.213,7	14.121,0	17.700,7
Castilla y León	23.502,2	21.319,9	18.917,6	35.705,7	21.653,5	24.219,8
Cataluña	22.528,6	21.449,6	11.016,0	19.843,9	19.074,3	18.782,5
Extremadura	11.908,9	11.695,0	12.849,4	13.622,3	12.160,9	12.447,3
Galicia	15.276,4	16.089,3	13.007,0	14.355,4	25.719,8	16.889,6
Islas Baleares	34.074,5	31.692,0	31.935,6	29.333,0	32.605,5	31.928,1
La Rioja	36.432,3	27.714,2	23.515,4	24.968,4	25.697,7	27.665,6
Madrid	13.330,4	8.329,0	10.086,2	8.176,0	6.573,4	9.299,0
Murcia	18.246,6	23.131,8	31.432,6	31.427,2	20.695,7	24.986,8
Navarra	28.979,3	29.866,1	24.126,8	26.857,4	19.382,0	25.842,3
País Vasco	35.097,4	25.544,8	18.442,5	20.023,0	22.590,6	24.339,6
Media	21.812,6	20.199,3	18.687,5	20.959,0	17.852,3	19.902,1

Ayudas/VAN en %						
CCAA	2018	2019	2020	2021	2022	Media
Andalucía	13,6	13,3	16,0	24,4	19,6	17,4
Aragón	10,8	10,4	11,1	15,2	13,7	12,2
C. Valenciana	16,9	13,8	22,0	19,1	18,6	18,1
Canarias	0,4	2,7	1,7	0,2	1,1	1,2
Castilla-La Mancha	13,1	17,7	14,7	12,7	19,7	15,6
Castilla y León	19,1	18,2	19,6	21,2	24,5	20,5
Cataluña	10,8	9,7	19,4	12,6	12,6	13,0
Extremadura	23,4	27,4	22,5	25,2	28,2	25,3
Galicia	8,2	3,3	3,2	2,1	1,3	3,6
Islas Baleares	4,3	5,4	7,2	3,4	3,7	4,8
La Rioja	5,3	6,3	22,1	5,8	8,4	9,6

Madrid	11,3	13,4	11,7	11,3	18,7	13,3
Murcia	25,3	12,2	17,7	5,8	15,4	15,3
Navarra	6,7	6,9	13,0	13,2	16,4	11,2
País Vasco	1,3	4,4	3,1	5,3	9,0	4,6
Media	12,2	13,8	16,0	12,3	15,4	13,9

Nota: Murcia y Aragón presentan un nº de explotaciones < 10.

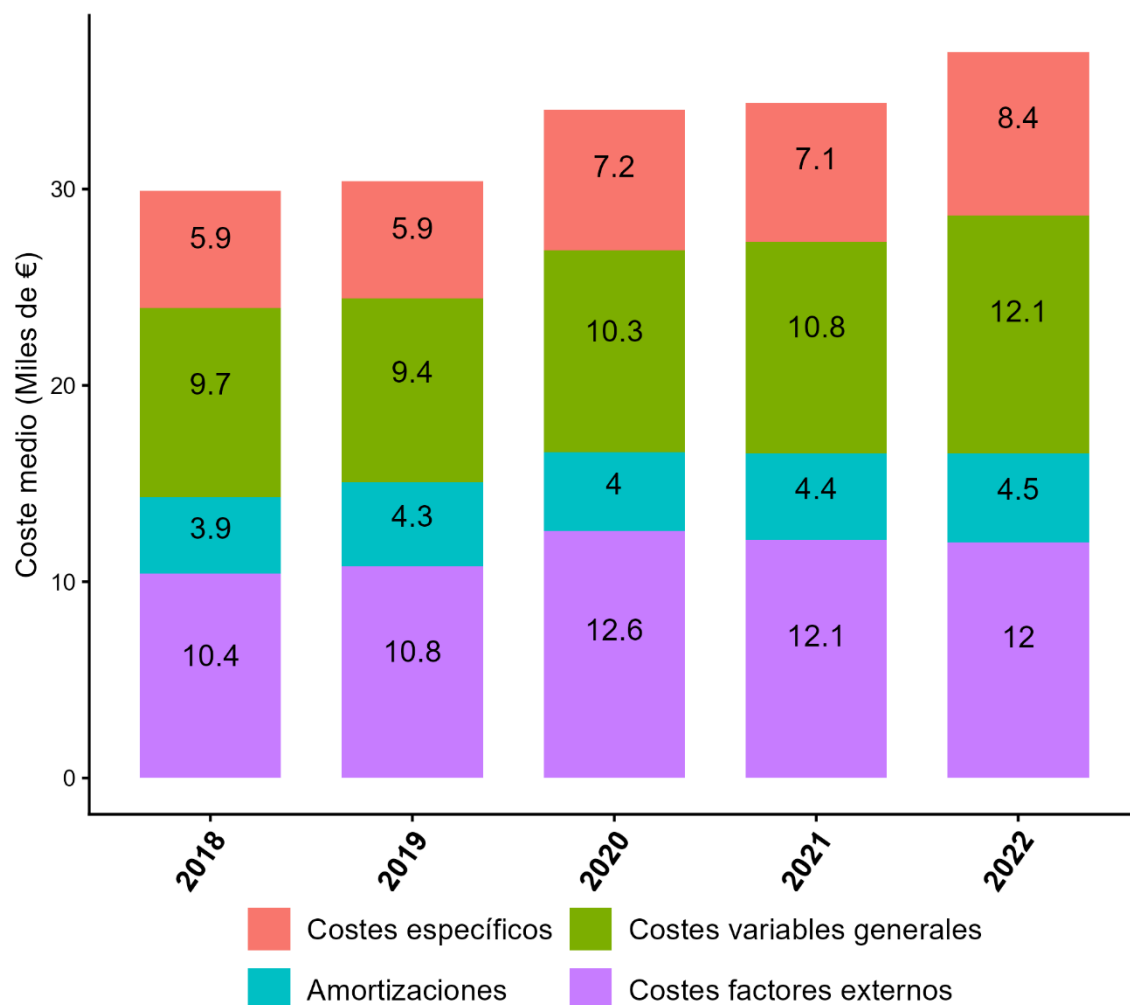
Con el objetivo de valorar la intensificación en el uso de la tierra, se ha estimado la variable “Valor Añadido Neto por Superficie Agraria Útil (VAN/SAU)”. De este modo, como se puede observar en la Tabla 6, el valor promedio de VAN/SAU a nivel nacional para todas las OTEs recogidas en RECAN se situaba en 2022 en los 1.389,9 €/ha, lo que supone un aumento del 33,2% en relación con el año 2018 (1.043,4 €/ha). Por otro lado, en el análisis del OTE vitivinícola, en Tabla 10, el VAN/SAU promedio, con un valor de 1.421,0 €/ha en 2022, se situaba ligeramente por encima de la media nacional en el año 2022. Sin embargo, al contrario que lo descrito a nivel nacional, el VAN/SAU en este sector se reduce 10,9% con respecto a 2018 (1.594,9 €). Finalmente, en general, la intensidad en el uso de la tierra aumenta a medida que se incrementa la dimensión económica en todos los años analizados (Tabla 10).

Tabla 10- Evolución VAN/SAU (€/ha) media por UDE.

Tramo UDE	2018	2019	2020	2021	2022	Media
8-25	1.451,8	1.302,8	1.197,2	1.377,2	1.373,6	1.340,5
25-100	1.573,0	1.445,1	1.287,8	1.366,8	1.332,8	1.401,1
100-500	1.880,4	1.687,1	1.568,2	1.641,0	1.474,3	1.650,2
> 500	2.232,5	3.256,8	3.534,3	3.549,6	2.202,9	2.955,2
Media	1.594,9	1.492,2	1.442,1	1.542,4	1.421,0	1.498,5

Otro factor que puede impactar en la rentabilidad de las explotaciones son los costes asociados con la actividad. En este sentido, como se muestra en la Tabla 5, el coste total medio para el conjunto de las OTEs a nivel nacional se situaba 84.190,3 €, lo que ha supuesto un aumento del 41,3 % en comparación con 2018 (59.593,1 €). Además, en cuanto a su evolución durante el periodo analizado (2018-2022) se observa un aumento progresivo del 23,7% de los costes totales en el periodo 2018-2022 (Gráfica 14). A este respecto, los resultados muestran que el principal coste asociado a esta actividad agrícola es el de “costes factos externos”, seguido muy de cerca por los “costes variables generales”, suponiendo un promedio aproximadamente constante entorno al 34,9% y 31,5%, respectivamente, del total de costes de la OTE a lo largo de todo el periodo de estudio.

Gráfica 14- Costes medios de las explotaciones a nivel nacional

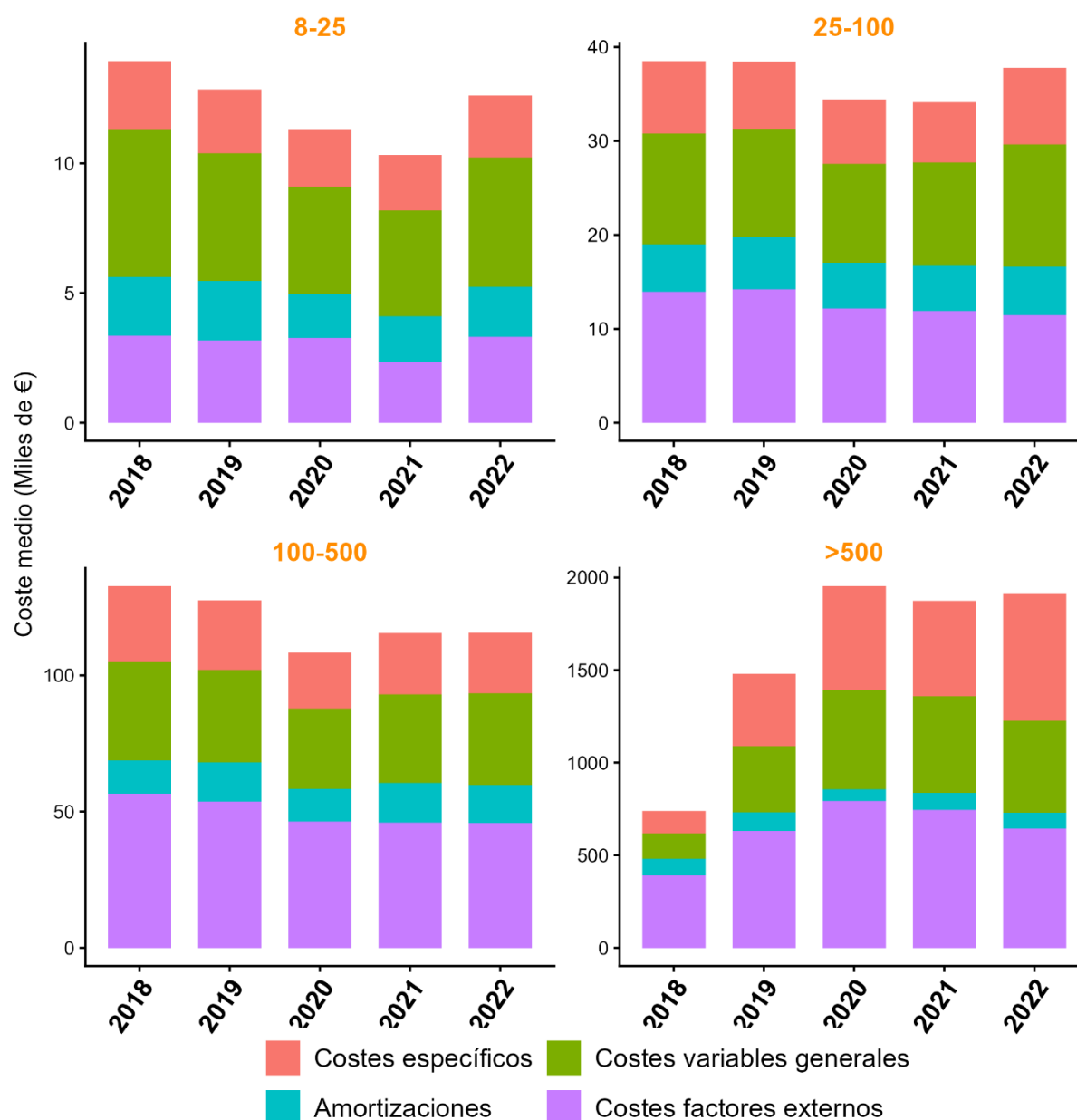


Fuente: Elaboración propia con datos de RECAN (2018-2022)
Obtención de datos (03/10/2024)

Por otro lado, esta estructura de costes y su evolución varía en función de la dimensión económica de la explotación (Gráfica 15). En este sentido, cabe mencionar que a medida que aumenta la dimensión económica de la explotación, se incrementa la partida de costes factores externos y específicos, pero decrece la de costes variables generales. Así, en las explotaciones de 8-25 UDE en 2022 la partida de costes variables generales representa un 39,5%, los factores externos un 26,3% y los costes específicos un 19,0%, mientras que en las explotaciones de 100-500 UDE²² la distribución se invierte, representando los costes variables generales un 29,1%, los factores externos un 39,7% y los costes específicos 33,7%.

²² No se disponen de datos de explotaciones de >500 UDE el año 2022

Gráfica 15- Costes medios de las explotaciones (miles de euros) por UDE a nivel nacional



Fuente: Elaboración propia con datos de RECAN (2018-2022)
Obtención de datos (03/10/2024)

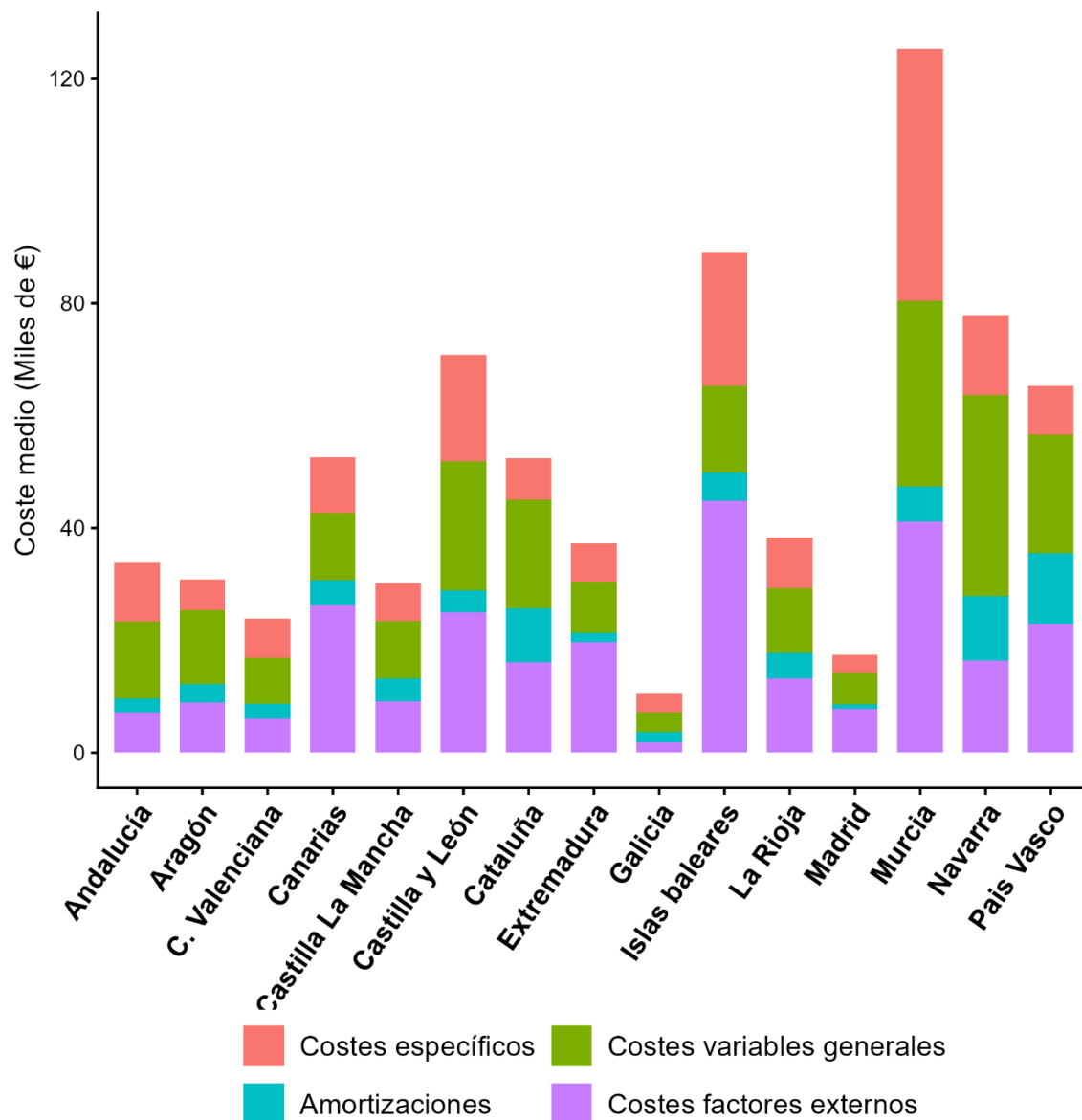
Finalmente, la estructura de costes también varía dependiendo de la comunidad autónoma analizada (Tabla 11 y Gráfica 16). Las comunidades autónomas más representativas son Murcia (125.416,9 €), Islas Baleares (89.154,7 €) y Navarra (77.913,6 €). Centrándonos en aquellas comunidades más representativas desde el punto de vista productivo en 2022, destaca un mayor valor promedio de costes en Cataluña (52.640,0 €) en comparación con Extremadura (37.266,6 €), Castilla-La Mancha (30.109,7 €) y, sobre todo, la C. Valenciana (23.835,3 €). Además, las mayores fluctuaciones promedio entre comunidades a lo largo del periodo se observan en los costes específicos y los factores externos, mientras los costes

generales, aunque suponen el mayor porcentaje, no varían tanto entre diferentes comunidades. Así, por ejemplo, mientras los costes específicos y los factores externos suponían de promedio (2018-2022) en Andalucía un porcentaje sobre el total del 24,8% y del 30,8%, respectivamente, en la C. Valenciana se invierte con un 39,2% y un 20,8%, respectivamente. Finalmente, en general, se observa un aumento de costes a lo largo del periodo de estudio en todas las comunidades.

Tabla 11- Evolución de los costes totales por comunidad autónoma

CCAA	2018	2019	2020	2021	2022
Andalucía	13.227,0	26.304,8	29.596,7	32.280,8	33.750,2
Aragón	24.166,9	23.748,1	31.019,9	31.546,1	30.787,0
C. Valenciana	24.555,6	20.298,8	20.600,9	21.115,6	23.835,3
Canarias	61.466,4	51.683,9	43.061,3	48.807,5	52.640,0
Castilla-La Mancha	23.404,3	24.291,9	26.321,0	27.422,0	30.109,7
Castilla y León	49.368,6	56.274,0	46.019,8	74.547,4	70.795,8
Cataluña	50.562,3	43.260,4	55.805,5	54.221,1	52.395,2
Extremadura	32.630,9	26.670,8	30.102,4	29.273,6	37.266,6
Galicia	10.514,4	11.933,5	8.623,5	9.331,1	10.422,8
Islas Baleares	200.826,1	162.354,9	108.526,2	73.614,0	89.154,7
La Rioja	39.652,2	37.548,7	34.338,9	33.133,5	38.244,8
Madrid	15.236,2	11.384,4	12.143,4	15.076,8	17.390,0
Murcia	31.294,5	58.799,6	145.505,8	134.813,5	125.416,9
Navarra	78.752,2	71.220,1	70.275,5	73.869,7	77.913,6
País Vasco	82.890,1	78.931,9	62.654,2	60.364,4	65.299,3

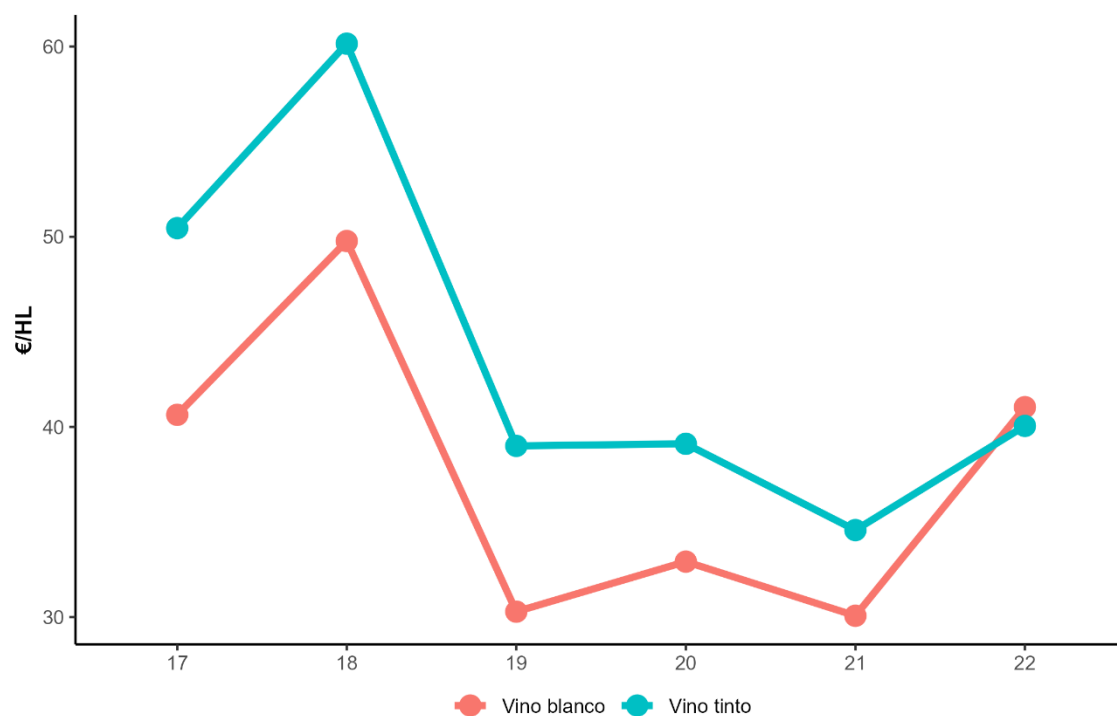
Gráfica 16- Costes medios de las explotaciones (miles de euros) por comunidad autónoma en 2022



Fuente: Elaboración propia con datos de RECAN (2018-2022)
Obtención de datos (03/10/2024)

En cuanto al precio del vino, los datos fueron obtenidos del observatorio de mercados de la Unión Europea. El precio al final del periodo de estudio en 2022 fue del 40,1 €/HL para el vino tinto y del 41,0 €/HL para el blanco, lo que ha supuesto en comparación con 2018 un descenso del 33,4% y 17,5%, respectivamente.

Gráfica 17- Evolución del precio del vino sin DOP/IGP en el periodo 2017-2022.



Fuente: Elaboración propia con los datos del observatorio de mercados de la Unión Europea (2017-2022)

Obtención de datos (22/01/2025)

6. Comercio exterior

El análisis del comercio exterior del sector se ha realizado utilizando datos obtenidos de DataComex²³. Para este estudio, se han empleado los siguientes códigos TARIC:

- Vinos espumosos: 220410
- Los demás vinos; mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado añadiendo alcohol: 220421
- En recipientes con capacidad superior a 2l, pero inferior o igual a 10l: 220422
- Los demás: 220429

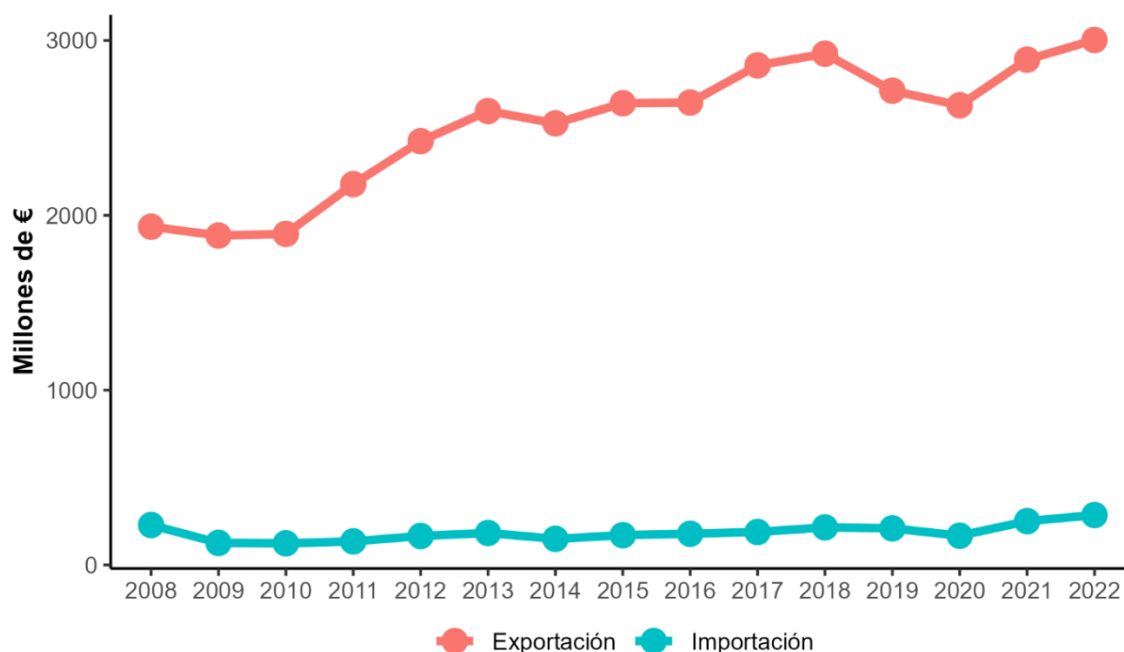
Evolución del comercio exterior

Entre 2008 y 2022, el valor de las exportaciones (Gráfica 18) mostró una tendencia ascendente, al pasar de 1.934,9 millones de euros en 2008 a 3.002,9 millones en 2022, lo que representa un aumento del 55,2%.

En la misma línea, el valor de las importaciones de vino registró un aumento, de 228,3 millones de euros en 2008 a 285,2 millones en 2022, con un crecimiento del 24,9 %

El sector vitivinícola mantuvo un saldo comercial positivo a lo largo de todo el período analizado, alcanzando en 2022 una balanza comercial positiva de 2.717,8 millones de euros.

Gráfica 18- Evolución del comercio exterior del vino 2008-2022



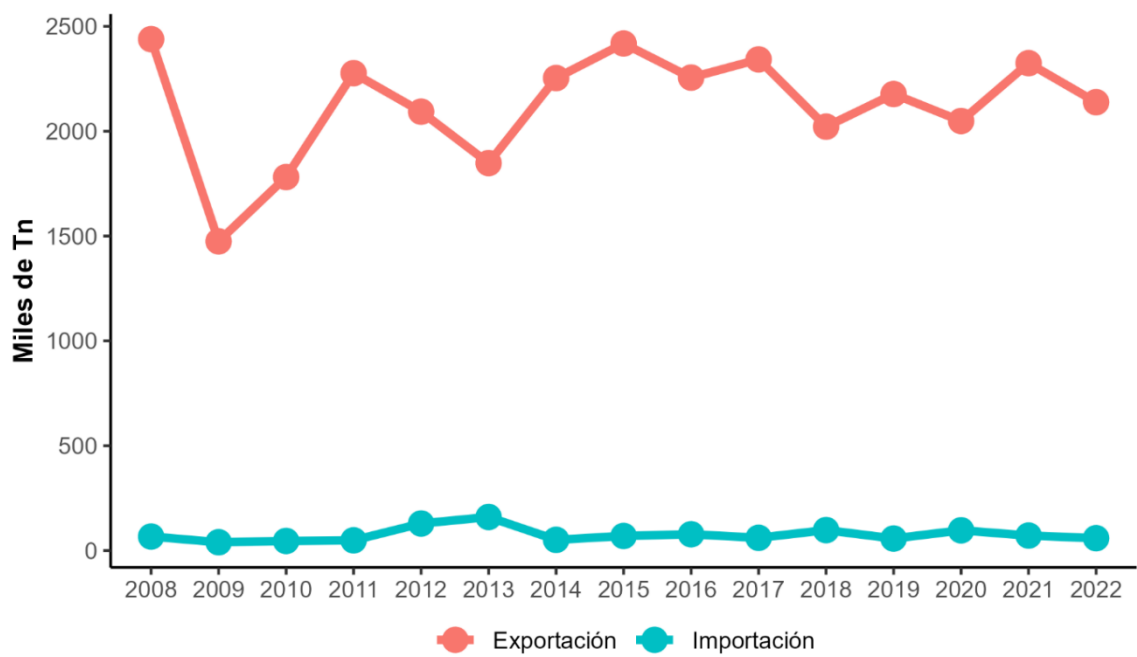
Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2008-2022)

Obtención de datos (16/10/2024)

²³ Secretaría de Estado de Comercio. (s.f.). Datacomex. Recuperado de [DataComex - Descarga de Datos](#)

En cuanto al volumen exportado (Gráfica 19), en 2008 se registró un pico de 2.439 miles de toneladas. A partir de 2009, el volumen exportado mostró una tendencia ascendente, pasando de 1.474,7 miles de toneladas a 2.138,4 miles en 2022, lo que representa un crecimiento del 45 %.

Gráfica 19- Evolución del comercio exterior del vino 2008-2022



Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2008-2022)
Obtención de datos (16/10/2024)

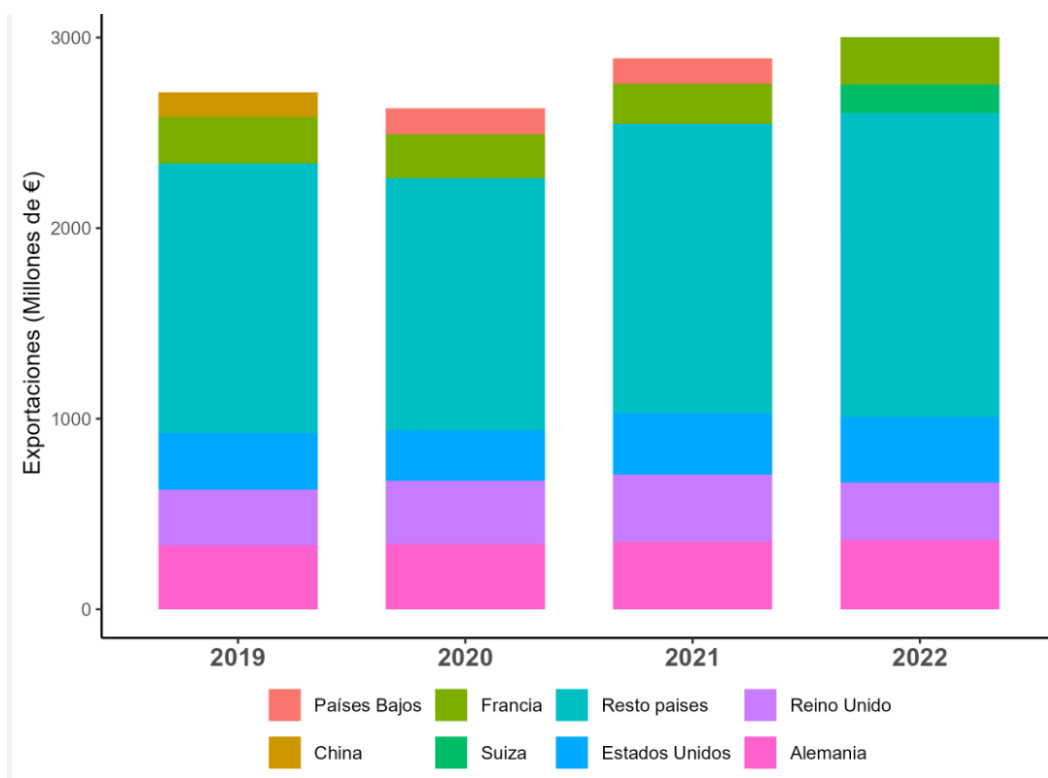
Distribución del comercio exterior

Según los datos de Trademap²⁴, en el 2022, en cuanto al ranking de países exportadores, Francia encabezó la clasificación con un 23,7% de las exportaciones, seguido de Italia (20,70%) y España (7,91%).

El valor de las exportaciones de vino entre 2019 y 2022 (Gráfica 20) refleja una tendencia ascendente. En 2022, las exportaciones alcanzaron un valor de 3.002,93 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 10,70% respecto a 2019.

Los principales destinos fueron Alemania, Estados Unidos y Reino Unido. Alemania ocupa el primer lugar con el 12,1% del total de exportaciones en 2022, seguida de Estados Unidos y Reino Unido con el 11,5% y el 10%, respectivamente.

Gráfica 20- Evolución de las exportaciones de vino 2019-2022



Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)

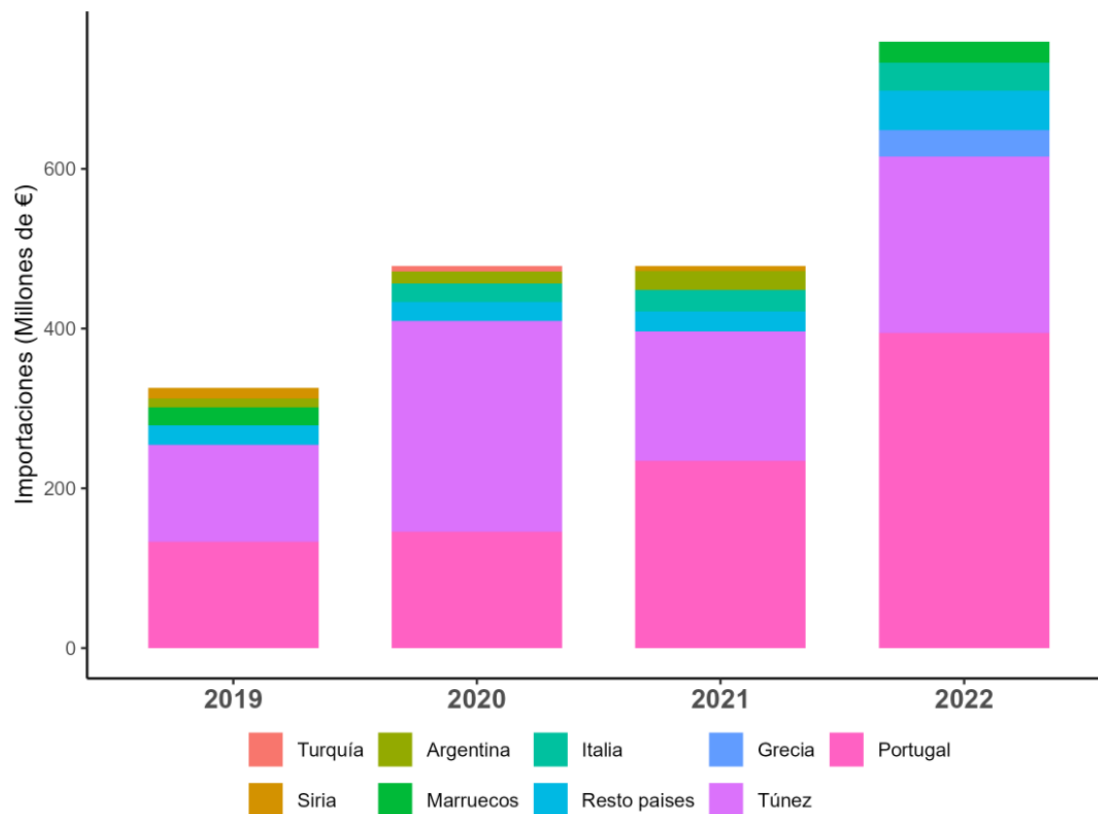
Obtención de datos (16/10/2024)

²⁴ TradeMap. *International Trade Statistics*. Recuperado de <https://www.trademap.org/Index.aspx>

El valor de las importaciones entre 2019 y 2022 (**¡Error! La autoreferencia al marcador no es válida.**) muestra una tendencia creciente. En 2022, las importaciones alcanzaron un valor de 285,2 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 36,4% respecto a 2019.

Respecto a la distribución de las importaciones de vino por países, los principales países proveedores fueron Francia, Italia y Portugal. Francia ocupa el primer lugar con el 57,3% del total de importaciones del 2022, seguida de Italia con el 16,9% y Portugal con el 6,4% respectivamente.

Gráfica 21- Evolución de las importaciones de vino 2019-2022



Fuente: Elaboración propia con los datos DataComex (2019-2022)

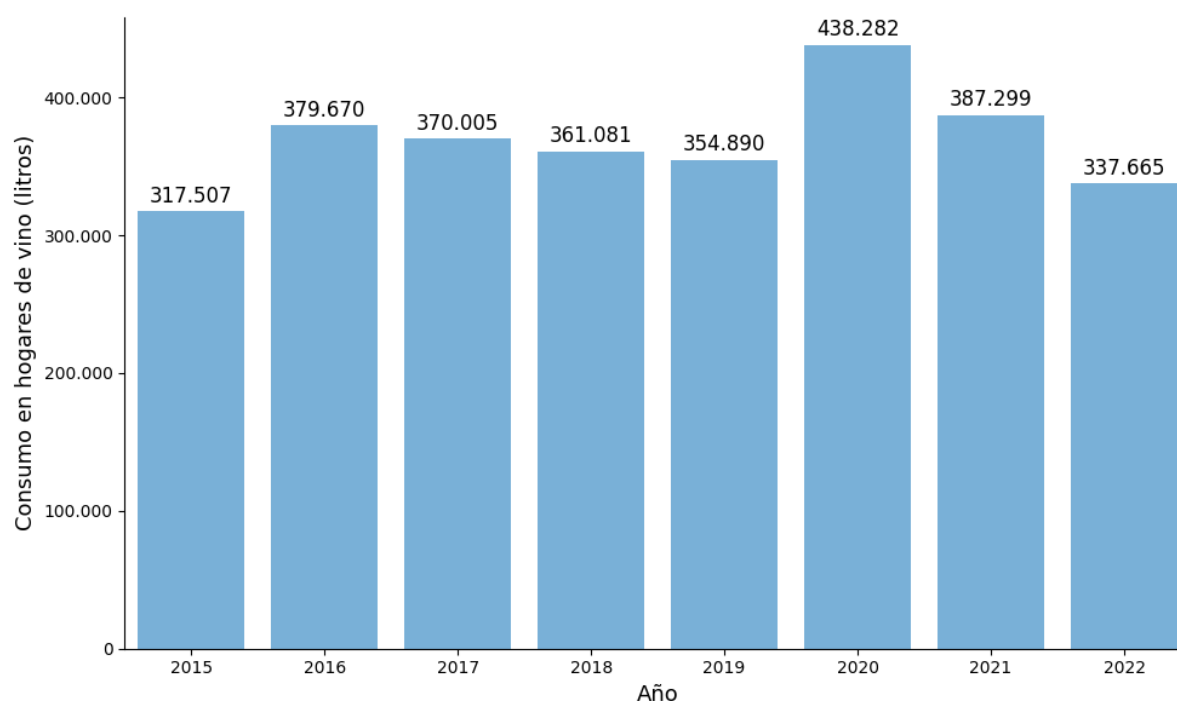
Obtención de datos (16/10/2024)

7. Consumo y Calidad agroalimentaria

Consumo en hogares

La (Gráfica 22) elaborada a partir del Panel de consumo alimentario²⁵, muestra la evolución del consumo doméstico del total de vinos entre 2015 y 2022. Durante este periodo se observa una tendencia general descendente, con una reducción del 11,1% entre 2016 y 2022. No obstante, destaca el año 2020, en el que se produjo un repunte del consumo, alcanzando en un máximo de 438.282 litros, lo que supone un incremento del 23,5% respecto a 2019, probablemente debido a causas coyunturales derivadas del COVID-19. En cuanto al consumo per cápita, en 2022 se situó en 7,30 litros/persona y año.

Gráfica 22- Consumo en hogares de vino (litros)



Fuente: Elaboración propia con los datos Panel del consumo alimentario, MAPA (2015-2022)
Obtención de datos (01/11/2024)

²⁵ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). *Panel de Consumo Alimentario*. Recuperado de [Series anuales](#)

Calidad diferenciada

Según los Datos de *las Denominaciones de Origen Protegidas de Vinos (DOPs). Campaña 2021/2022*²⁶ y *“Datos de las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGPs) de vinos. Campaña 2022/2023”*²⁷, en España existían 101 vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP), que abarcaban 572.747 hectáreas inscritas al final de la campaña, con un total de 103.860 vitivinicultores. Por su parte, se registraban 42 vinos con Indicación Geográfica Protegida (IGP), con una superficie apta de 227.212 hectáreas y 29.533 vitivinicultores al cierre del mismo periodo.

Asimismo, de acuerdo con los datos obtenidos del Anuario de Estadística del MAPA²⁸, la producción total de vino nacional en 2022 (incluyendo blancos, tintos y rosados) alcanzó los 36.401.978 hectolitros, de los cuales el 39,7% (14.463.441 hl) correspondió a vinos con DOP, y el 11,8% (4.281.495 hl) a vinos con IGP.

Producción ecológica

Los datos relativos a la producción de vino ecológico han sido extraídos de los informes anuales de producción ecológica del MAPA²⁹. Como se puede observar en la Gráfica 23, durante el periodo 2015-2022 la producción ecológica de viñedo para vino muestra una tendencia ascendente, pasando de 395.332,2 toneladas a 542.778,58 (aumento del 37,3%).

La superficie total cultivada en ecológico (Gráfica 24) también muestra una tendencia ascendente, pasando de 96.408,2 hectáreas en 2015 a 149.562,6 hectáreas en 2022, es decir, un aumento del 55,1% respecto a 2015. En 2022, las 149.562,6 hectáreas cultivadas en ecológico representan el 16,5% del total de la superficie de viñedo de uva para vinificación (905.978 hectáreas³⁰).

Es importante destacar que en el año 2016 la producción ecológica experimentó un descenso del 47% en comparación con 2015, mientras que, en contraste, la superficie destinada a la producción ecológica aumentó un 10,5% respecto al mismo año.

²⁶ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2024). *Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de Vinos (DOPs). Campaña 2022/2023*. Recuperado de [DOPs vino](#)

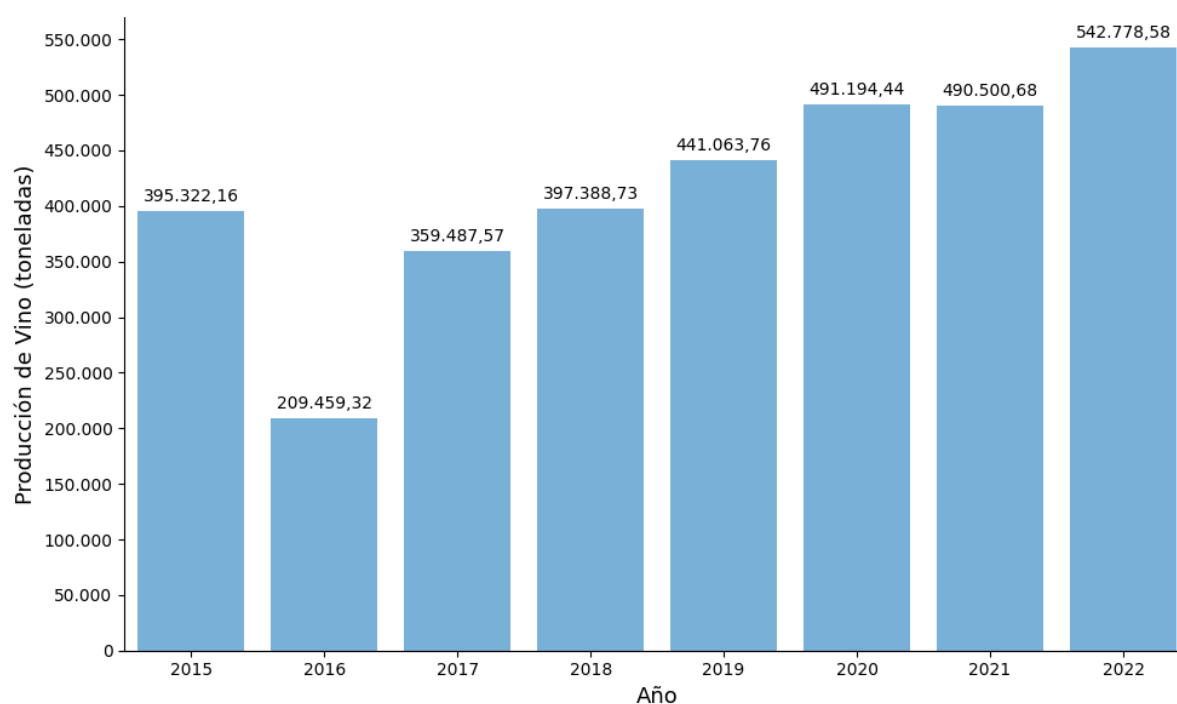
²⁷ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2024). *Datos de las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGPs) de vinos. Campaña 2022/2023*. Recuperado de [IGPs vino](#)

²⁸ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Anuario de estadística (estadística digital). Recuperado de [Anuario de Estadística \(mapa.gob.es\)](#)

²⁹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Informes estadísticos anuales de producción ecológica (2015-2022)*. Recuperado de [La Producción Ecológica](#)

³⁰ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Anuario de estadística (estadística digital). Recuperado de [Anuario de Estadística \(mapa.gob.es\)](#)

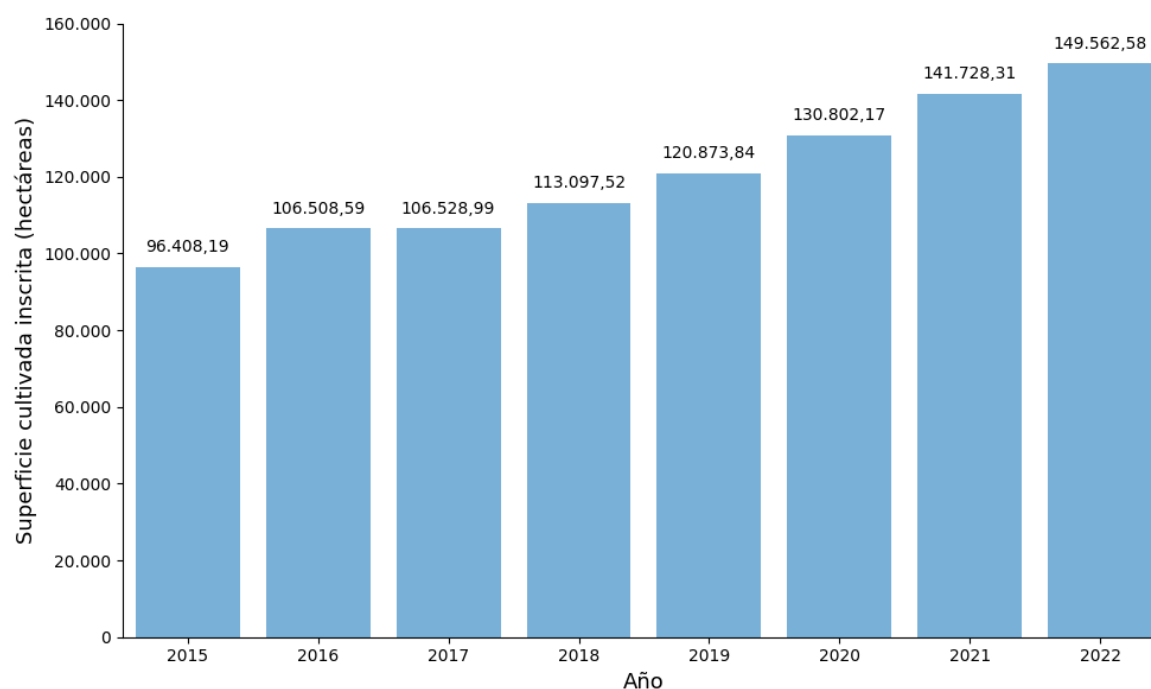
Gráfica 23- Producción ecológica de viñedo para vino (toneladas)



Fuente: Elaboración propia con los datos de Informes estadísticos anuales de producción ecológica, MAPA (2015-2022).

Obtención de datos (01/11/2024)

Gráfica 24- Superficie total cultivada inscrita ecológica de viñedo para vino (hectáreas)



Fuente: Elaboración propia con los datos de Informes estadísticos anuales de producción ecológica, MAPA (2015-2022).

Obtención de datos (01/11/2024)

8. Conclusiones generales

Los resultados del análisis abordado en este estudio han permitido actualizar los indicadores empleados en el análisis sectorial de situación de partida (Fichas sectoriales publicadas en 2020), contribuyendo a detectar, en base a su evolución, algunas de las dificultades que afronta el sector. Además, han facilitado el traslado de la línea de base de la caracterización sectorial al año previo al inicio del PEPAC.

- El número de explotaciones, la superficie y producción se han mantenido estables durante el periodo analizado.
- Se trata de un sector atomizado, con un 68,7% de las explotaciones <8 UDE. Además, el porcentaje de personas jurídicas (4,4% aproximadamente) puede considerarse bajo en comparación con el resto de sectores agrícolas (7,5%) analizados.
- El sector se encuentra envejecido (edad media de 63,7 años) y muestra una tendencia a estarlo más. A su vez, se trata de uno de los sectores menos masculinizados (37% de mujeres titulares).
- La OTE Vitivinicultura es la segunda OTE agraria con menor superficie bruta (7,75 ha) y neta (7,40) asociada en sus explotaciones.
- El VAN/SAU promedio mostraba en 2022 un valor de 1.421,0 €/ha, situándose considerablemente por debajo de la media nacional en ese año (1.389,9 €/ha).
- La ayuda PAC total percibida en 2022 en la OTE fue de 200,7 millones de euros, lo que supone un descenso del 8,1% con respecto a 2021. Las ayudas van al conjunto de la OTE, principalmente a cultivos conexos
- Del total de ayudas percibidas en esta OTE en el periodo analizado, el 64% del importe va destinada para ayudas desacopladas y el 18,7% se corresponde con ayudas al desarrollo rural (SIGC y no SIGC). Las ayudas asociadas y FEAGA no SIGC tienen un peso reducido, suponiendo el 0,5% y 16,8% del importe total de ayudas recibida en esta OTE.
- El importe medio de ayuda total por explotación puede considerarse bajo (4.813 € en 2022) en comparación con otros sectores.
- La rentabilidad del trabajo expresada en VAN/UTA del sector (21.107,7 € en 2022) se sitúa muy por debajo de la media nacional (34.330,8 € en 2022). Además, las ayudas suponen un porcentaje bajo (13,9% en 2018-2022) de esta rentabilidad.
- En 2022, la balanza comercial fue de 2.717,8 millones de euros, con exportaciones por valor de 3.002,9 millones e importaciones de 285,2 millones.
- El consumo de vino en hogares cayó un 11,1 % entre 2016 y 2022, con un consumo per cápita de 7,30 litros/persona/año en 2022. El consumo de vino posee una tendencia estructural descendente tanto dentro como fuera del hogar.
- La producción ecológica mantiene una tendencia creciente entre 2015 y 2022, con un aumento del 37,3 % de su producción y del 55,1 % en este periodo.

9. Limitaciones del estudio

El estudio presenta una serie de limitaciones que conviene tener en cuenta al interpretar los resultados. En primer lugar, la ausencia de datos sobre especialización, pluriactividad y producción integrada, indicadores que se tuvieron en cuenta en el análisis de la situación de partida, impide valorar la diversificación productiva de las explotaciones. A su vez, la falta de desagregación de los distintos tipos de ayudas dificulta discernir el efecto económico de cada régimen de apoyo, indicador que también se tuvo en cuenta en las fichas sectoriales previas publicadas en 2020.

Por otro lado, existen ciertos indicadores obtenidos de BDEX, como la edad y el sexo, de los que solamente se disponen valores de personas físicas por lo que las explotaciones con personalidad jurídica quedan fuera del estudio. Además, en algunos casos, pueden registrarse ayudas dentro de una OTE que no corresponden directamente al sector principal de dicha OTE; por ejemplo, una ayuda asociada a una producción complementaria distinta de la actividad predominante. Esta situación puede generar distorsiones al analizar la distribución sectorial de las ayudas.

BDEX recoge la totalidad de las explotaciones agrarias, abarcando todos los rangos de dimensión económica (UDE), mientras que RECAN recoge una muestra representativa que incluye explotaciones >8 UDE. Esta diferencia de cobertura implica que una proporción significativa de explotaciones de menor tamaño (un 41,2 % del total, según los datos de BDEX) queda excluida del análisis en RECAN, lo que puede afectar la representatividad de los resultados, especialmente en los estratos de menor dimensión económica. Por otro lado, ambas bases de datos no permiten una vinculación directa entre sí, por lo que los resultados aportarán órdenes de magnitud o tendencias, pero no tendrían por qué coincidir exactamente.

Además, RECAN, al tratarse de una muestra estratificada por comunidades autónomas, orientación técnico económica (OTE) y estratos de dimensión económica (UDE), algunos niveles de desagregación empleados (CCAA y UDE) pueden encontrarse con un número de explotaciones poco representativos en algunos sectores concretos, lo que condiciona el análisis.

10. Bibliografía

- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). Panel de consumo alimentario: Series anuales. Gobierno de España.
<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-tendencias/panel-de-consumo-alimentario/series-anuales/default.aspx>
- Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (s.f.). Datacomex: Plataforma de información de comercio exterior. Gobierno de España.
<https://datacomex.comercio.es/Data>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2024). Informes estadísticos anuales 2003-2023. Gobierno de España.
<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/produccion-eco/>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (s.f.). Red Contable Agraria Nacional (RECAN). Gobierno de España.
<https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/economia/red-contable-recan/>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2024). *Datos de las Denominaciones de Origen Protegidas de vinos (D.O.P.s): Campaña 2022/2023*. Gobierno de España.
<https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/2017-calidad-diferenciada/2-etgs-especialidades-tradicionales-garantizadas/datos-estadisticos/vinos-con-dop-campanas-2000-2023/informedops2022-2023.pdf>
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2024). *Datos de las Indicaciones Geográficas Protegidas de vinos (I.G.P.s): Campaña 2022/2023*. Gobierno de España.
<https://www.mapa.gob.es/dam/mapa/contenido/alimentacion/temas/calidad-agroalimentaria/2017-calidad-diferenciada/2-etgs-especialidades-tradicionales-garantizadas/datos-estadisticos/vinos-con-igp-campanas-2008-2022/informeigp2022-2023.pdf>

11. Glosario de términos

Orientación Técnico Económica (OTE): El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), en su documento *RECAN – Notas explicativas*, la Orientación Técnica Económica “se refiere a la orientación principal que desarrolla la explotación; dicha explotación se clasifica en el grupo de la que aporta al menos dos tercios al Margen Bruto Estándar total de la explotación” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,s.f.).

Dimensión Económica de la explotación: Según el reglamento 1242/2008, la dimensión económica de una explotación “se calcula como la producción estándar total de la explotación, expresada en EUR” (Reglamento 1242/2008)³¹.

Los intervalos que se presentan a continuación corresponden a las clases de dimensión utilizadas en la base de datos BDEX, según los cuales las explotaciones se clasifican de acuerdo con los siguientes límites:

- Menor de 2.000 euros
- De 2.000 euros a < 8.000 euros
- De 8.000 euros a < 25.000 euros
- De 25.000 euros a < 100.000 euros
- De 100.00 euros a < 500.000 euros
- Mayor o igual de 500.000 euros

“La clasificación se calcula como la suma de los importes provenientes de todos los productos declarados (R10, REGEPA) y las cabezas de ganado registradas (REGA)”, tal y como se describe en la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones* (2021).

Sup_Bruta: Según la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones* (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2021), la superficie bruta se refiere a “la superficie total declarada por la explotación en el R10 o en el REGEPA” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,2021).

Sup_Neta: Según la *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, la superficie neta se calcula “a partir de la superficie bruta de la explotación, teniendo en cuenta el “Origen” de los datos declarados” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,2021).

SupTC: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Tierras de Cultivo como “la superficie neta de la explotación correspondiente al grupo de cultivo “Tierras de Cultivo””. (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,2021).

SupCP: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Cultivos Permanentes como la “superficie Neta de la explotación de Grupo de Cultivo: Cultivos Permanentes” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,2021).

³¹ Comisión Europea. (2008). Reglamento (CE) nº 1242/2008 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2008, por el que se establece una tipología comunitaria de las explotaciones agrícolas. Diario Oficial de la Unión Europea, L 335/3-24. Recuperado de <https://www.boe.es/doue/2008/335/L00003-00024.pdf>

SupPT: En el documento *Metodología de la Base de Datos de Explotaciones*, define la superficie de Pastos como la “superficie Neta de la explotación de Grupo de Cultivo: Pastos” (Metodología de la Base de Datos de Explotaciones, 2021).

SupPT-CAP: Hace referencia a la Superficie Neta de la explotación de pastos, descontando el coeficiente de admisibilidad de pastos.

SE281 Costes específicos: Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021) ³², en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, los costes específicos incluyen varios elementos esenciales para su desarrollo. Estos son: “Costes específicos de cultivos, ganados y costes de otras actividades lucrativas”. Algunos ejemplos de este tipo de costes son: semillas y plantones, abonos y correctores, productos para protección de los cultivos, otros costes específicos de cultivos, piensos concentrados (incluidos aportes minerales y conservantes), forrajes, y otros costes específicos de cría (costes de reproducción y primas veterinarias, controles lácteos, costes de acondicionamiento de productos para el mercado, almacenamiento, comercialización de productos ganaderos, etc.).

SE336 Costes generales: De acuerdo con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, los costes generales están relacionados con la actividad productiva, pero son distintos de los costes específicos. En este caso, incluyen: “trabajos realizados por terceros, incluido el arrendamiento de maquinaria, mantenimiento corriente de maquinaria y edificios, energía y otros costes generales”.

SE360 Amortización: Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, la amortización es la “depreciación de los activos fijos (activos biológicos como los cultivos permanentes, mejoras de bienes raíces, edificios de la explotación, maquinaria y equipos, activos intangibles sin valor comercial y otros activos no corrientes) durante el ejercicio contable”. En el caso de los cultivos permanentes, “se determina a partir del valor del inventario inicial al comienzo del ejercicio multiplicado por un coeficiente de amortización, cuyo valor depende de la OTE de la explotación. Para el resto, se consignará la amortización del ejercicio correspondiente, al igual que para los cultivos permanentes desde 2018”.

SE365 Factores externos: El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021) en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, señala que los factores externos se refieren a la “remuneración de los factores de producción (Trabajo, Tierra, Capital) que no son propiedad del agricultor (salarios, arrendamientos e intereses pagados)”.

SE010 Mano de Obra Total (UTAs): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables*

³² Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2021). *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares* (v.2021-07-02). Recuperado de https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/definicionesyformulasparaelcalculodelasvariablesauxiliares_v2021_07_02_tcm30-564410.pdf

auxiliares, define la mano de obra total como “Total de la mano de obra en las explotaciones, expresada en Unidades de Trabajo Anual (UTAs) (1 UTA equivale a una persona a tiempo completo)”.

SE025 Superficie Agraria Útil (SAU): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define la superficie agraria útil como “Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos. Se excluyen las superficies de los cultivos secundarios. (TC=2)”.

SE425 Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA): Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, el Valor Añadido Neto por Unidad de Trabajo Anual (VAN/UTA) "se obtiene dividiendo el Valor Añadido Neto de explotación por la Mano de Obra Total. Representa el valor añadido medio, por unidad de trabajo a tiempo completo, para el conjunto de explotaciones representadas".

SE606 Pagos directos (acoplados y desacoplados) (euros): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define los pagos directos como “Pagos acoplados y desacoplados nacionales y de la UE. Excluye el desarrollo rural, la compra de animales, primas y subvenciones por catástrofes, de carácter excepcional, las subvenciones a los factores externos y consumos intermedios”.

SE624 Subvenciones totales al Desarrollo Rural (euros): El ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (RECAN, 2021), en su documento *Definiciones y fórmulas para el cálculo de las variables auxiliares*, define las ayudas al desarrollo rural como “Incluye, principalmente las ayudas agroambientales y ayudas relativas al bienestar de los animales, las ayudas por las dificultades naturales en zonas de montaña y pagos a otras zonas desfavorecidas y otras ayudas al desarrollo rural”.